



CRITERIOS GENERALES PARA LA

# AGRICULTURA FAMILIAR



AGRICONSULTING EUROPE SA  
En consorcio con: INYPSA - SICO - CPT



upra

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



# LINEAMIENTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR CON BASE AGROECOLÓGICA

PROYECTO DE APOYO A LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y A LAS REFORMAS  
INSTITUCIONALES DE DESARROLLO RURAL EN COLOMBIA

CONSORCIO:  
AESA/INPYPSA/SICO/CPT

CONVENIO DE FINANCIACIÓN DCI-ALA/2011/022-287  
CONTRATO DE SERVICIOS DCI-ALA/2013/311-760  
CÓDIGO DEL PROYECTO R1.A4.9-3  
ATI-RTDR



 **AGRICONSULTING EUROPE SA**  
En consorcio con: INYPSA - SICO - CPT

 **upra**  
Unidad de Planificación  
Rural Agropecuaria

 **MINAGRICULTURA**

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
Presidente de la República de Colombia

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR**

AURELIO IRAGORRI VALENCIA  
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN PABLO DÍAZ GRANADOS  
Viceministro de Desarrollo Rural

HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN  
Viceministro de Asuntos Agropecuarios

**Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA**

FELIPE FONSECA FINO  
Director General

DORA INÉS REY MARTÍNEZ  
Directora Técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES  
Director Técnico Uso Eficiente del Suelo Rural y Adecuación de Tierras

DANIEL MAURICIO ROZO GARZÓN  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CLEMENCIA GARCÍA DE SEEN  
Secretaría General

EMIRO JOSÉ DÍAZ LEAL  
Asesor de Planeación

CAMILO ANDRÉS PULIDO LAVERDE  
Asesor de Control Interno

JOHANA TRUJILLO MOYA  
Asesora de Comunicaciones

DENNIS WILLIAM BERMÚDEZ  
Asesor Jurídico

**Proyecto Restitución de Tierras y Desarrollo Rural -Unión Europea-**

THOMAS PIJNENBURG  
Jefe de Asistencia Técnica Internacional (JATI)



# LINEAMIENTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR CON BASE AGROECOLÓGICA

## **Editores**

MSC. FELIPE FONSECA FINO  
MSC. DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES

## **Coordinadores Técnicos**

MSC. DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES  
MSC. ALBA NATALIA FLÓREZ ZAMBRANO  
MSC. HERNÁN ALONSO SALAMANCA SANJUANES

## **Autores Consorcio AESA /INPYPSA/SICO/CPT**

MSC. RICHARD VACA PIZARRO  
DR. FERNANDO SCHNEIDER  
C.DR. JOSÉ ALEJANDRO CLEVES LEGUÍZAMO

## **Revisión de texto y estilo**

CLAUDIA ESTRADA SANTIAGO

## **Diseño y Diagramación**

CONSTANZA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

## **Fotografías**

BANCO DE IMÁGENES UPRA

## **Representación Cartográfica**

GRUPO ANÁLISIS OFICINA TIC

ES PROPIEDAD DEL ESTADO. Derechos reservados.  
Queda estrictamente prohibida su reproducción total o parcial,  
por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización expresa de la  
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA.

ISBN: 978-958-59384-7-2



# Resumen

El estudio de las experiencias de agricultura familiar con base agroecológica en Colombia, evidencia que es una opción viable para promover la seguridad alimentaria y a su vez contribuye al uso eficiente del suelo, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee.

El resultado de este estudio es producto de los aportes suministrados por los actores involucrados, tanto de las organizaciones productoras como de la academia e instituciones del Gobierno. Se entrevistaron actores claves, se realizaron talleres subregionales, entre otros. La ejecución del estudio, estuvo a cargo de tres consultores expertos de Brasil, Bolivia y Colombia y, adicionalmente, dos profesionales de la UPRA.

El documento se encuentra estructurado principalmente en un marco de referencia; el diagnóstico el cual incluye actores, análisis de normas, árbol de problemas y presentación de nueve lineamientos; y una propuesta del Plan Estratégico estructurado en siete estrategias.

Palabras clave: Agricultura Familiar, Agroecología, normatividad, política pública.  
Keywords: Family Farming, Agroecology, legal framework, public policy.



# Contenido

---

Resumen	5
Índice de ilustraciones	9
Lista de abreviaturas	9
Agradecimientos	10
Introducción	12
Objetivos	13
Alcances	13

## 1

---

### Marco de referencia 15

1.1	Marco teórico	16
1.2	Marco conceptual	17

## 2

---

### Metodología 23

## 3

---

### Diagnóstico 29

3.1	Actores	30
3.2	Problema	33
3.2.1	Descripción de las causas de primer nivel o directas.	34
3.2.2	Descripción de las causas de segundo nivel o indirectas	35
3.2.3	Fuerzas motrices de cambio que inciden en las causas	36
3.3	Limitantes normativos	37
3.3.1	Acceso y distribución de tierras	37
3.3.2	Aspectos sociales, culturales, de género y generacionales	38
3.3.3	Limitaciones en la organización administrativa	38
3.3.4	Ingreso a procesos de transformación y generación de valor agregado	39
3.3.5	Acceso a mercados diferenciados	40
3.3.6	Acceso a financiamiento	40
3.3.7	Políticas diferenciadas	41
3.3.8	Extensión rural (formación, extensión e investigación)	41

## 4

---

### Desarrollo

43

4.1	Atributos de la agricultura familiar de base agroecológica	44
4.2	Lineamientos	47
4.2.1	Lineamiento 1	47
4.2.2	Lineamiento 2	50
4.2.3	Lineamiento 3	54
4.2.4	Lineamiento 4	58
4.2.5	Lineamiento 5	61
4.2.6	Lineamiento 6	63
4.2.7	Lineamientos 7	66
4.2.8	Lineamiento 8	68
4.2.9	Lineamiento 9	69

## 5

---

### Plan estratégico

77

5.1	Alcance	79
5.2	Resultados esperados de mediano plazo e indicadores de efecto	81
5.3	Estrategias e indicadores de efectividad	82
5.3.1	Programa A. Extensión Rural para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	82
5.3.2	Programa B. Financiamiento para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	83
5.3.3	Programa C. Promoción y comercialización para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	84
5.3.4	Programa D. Educación – Formación – Ciencia y Tecnología para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	85
5.3.5	Programa E. Fortalecimiento Organizativo/asociatividad para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	86
5.3.6	Estrategia F. Planificación y ordenamiento productivo y territorial para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	87
5.3.7	Estrategia G. Políticas y normas para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica	88

---

Bibliografía	92
Anexos	96



# Índice de ilustraciones

---

Figura 1. Resumen del proceso metodológico de planificación (Columba, 2013), adaptado

Figura 2. Estructura Organizativa de AFBA-Colombia

Figura 3 Presencia de Actores vinculados a AFBA

Figura 4. Árbol de problemas de AFBA

Figura 5 Criterios para determinar tipología de agricultores familiares

Figura 6 Modelo triangular

# Lista de abreviaturas

---

AF: Agricultura Familiar

AFBA: Agricultura Familiar con Base Agroecológica

MADR: Ministerior Agricultura y Desarrollo Rural

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

IFEI: Extensión, formación, Evaluación e Investigación.

PAF: Programa de Agricultura Familiar.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimento



# Agradecimientos

Por sus aportes, comentarios y apoyo en general:

A Vicente Revelo y al equipo técnico de la Asociación para el Desarrollo Sostenible (ADC). A las instituciones y personas que conforman el Proyecto de Conocimiento Tradicional en Pasto. Resguardo indígena Quillasinga “Refugio del Sol” y la Asociación de Mujeres Indígenas Warmikuna Tekalacre. A Dora Monsalve Parra y a toda las campesinas de Garagoa. A Erminsu Iván Pabón y al equipo del Instituto Mayor Campesino (IMCA), así como a las instituciones y líderes campesinos vinculados al IMCA. A los miembros de Agrosolidaria, en especial a Pedro Guzmán. Al Equipo de técnico de CARITAS especialmente a Boris Martínez y Roger Hernández. A las instituciones que hacen parte del Comité de Impulso de la Agricultura familiar. A Tarsicio Aguilar y al equipo de la RECAB y de la Corporación La Ceiba. Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y a los participantes del conversatorio sobre Agricultura Familiar. A los Campesinos y Campesinas de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca. A las personas e familias de la Asociación de Campesinos e Indígenas de la Cocha ASOYARCOCHA.

A Alejandro Henao del Ministerio de Agricultura. A María Constanza Ramírez - Coordinación Nacional Proyecto Conocimiento Tradicional y Agrobiodiversidad, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A la Universidad Nacional sede Bogotá, Mirian Jiménez del Centro de Innovación Educativa Regional (CIER). A Sara María Márquez y los estudiantes del posgrado de Agroecología de la Universidad de Antioquía. A Clara Nickols presidente de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).

A los financiadores, supervisores y ejecutores del proyecto:

Unión Europea, al Doctor Tom Pijnenburg de Agriconsulting Europa S.A. (AESA). A Felipe Fonseca Fino Director de la UPRA y A Daniel Aguilar Director Técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras de la UPRA. Al equipo técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) en especial a Hernán Salamanca y Natalia Flórez.



# Introducción

El presente trabajo se realizó considerando la relevancia de las políticas mundiales con un enfoque en la Agricultura Familiar, discutidas en diferentes niveles gubernamentales y no gubernamentales, y la necesidad emergente de producir alimentos para 6 mil millones de personas diariamente sin agotar los recursos naturales, lo cual se convierte en el más grande desafío del siglo XXI para todos los gobiernos a escala mundial. Las experiencias de producción familiar agroecológica en diferentes regiones del mundo han evidenciado que es una opción viable para promover la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, conservar la biodiversidad de nuestros países.

En los países andinos los pequeños productores, junto con los movimientos agroecológicos, han cumplido un rol importante para la promoción y sostenimiento de este tipo de iniciativas como una propuesta con potencial para atender la precaria situación prevaleciente en el campo (Comunidad Andina de Naciones, 2011). La Agricultura Familiar ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como la actividad económica y social con mayor potencial no solo para aumentar la oferta de alimentos, sino también para reducir el desempleo y sacar de la pobreza y la desnutrición a la población más vulnerable de las zonas rurales (FAO, 2014). Por lo anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural decidió orientar importantes recursos para apoyar la agricultura familiar, conjugando dos visiones que habían permanecido separadas en la política sectorial: la visión económica del desarrollo productivo del sector agropecuario y la visión social, con lo cual la agricultura familiar se ha concebido a partir de un modelo de desarrollo social y productivo para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los pequeños productores rurales.

En este orden, la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos y la Dirección de Cadenas Agrícolas del MADR, adelantan el diseño y puesta en marcha de la política de agricultura familiar y la formulación de estrategias para la cadena de valor como son: la focalización y fomento de la asociatividad, el apoyo a la productividad, la competitividad y agregación de valor, y el almacenamiento y comercialización de cosechas para abastecimiento agroalimentario (MADR, 2014). En este escenario, es de fundamental importancia la definición de un marco conceptual de los Agricultores Familiares, inmersos en la Agroecológica, y de lineamientos que orienten una política pública para su potenciamiento. Para lograrlo, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA del MADR y la Unión Europea, en el marco de la Asistencia Técnica Internacional, adelantaron un convenio con el fin de llevar a cabo una conceptualización y formulación de lineamientos sobre la agricultura familiar con enfoque agroecológico que se presenta en este documento.

# Objetivos

- Contar con un plan estratégico nacional del ordenamiento productivo de la agricultura familiar bajo un enfoque agroecológico.
- Disponer de un diagnóstico del marco normativo y político institucional de la agricultura familiar en el marco del ordenamiento productivo, bajo un enfoque agroecológico.
- Formular lineamientos y criterios de la agricultura familiar en el marco del ordenamiento productivo.

# Alcances

La finalidad del estudio fue identificar elementos estructurales de la producción bajo el enfoque agroecológico, fundamentales para la formulación de la política pública de agricultura familiar. Al ser este un primer ejercicio con un horizonte de tiempo limitado, se optó por determinar las principales temáticas relacionadas con la agricultura familiar, aprovechando la interacción con actores importantes; por ello se abordan grandes ejes temáticos que se reflejan en los lineamientos, cada uno de estos incluye una cantidad importante de subtemas, aunque la selección de las temáticas que se abordaron garantizan abarcar los temas estratégicos y más sensibles para los actores relacionados con la Agricultura Familiar (AF), que son los que necesitan atención más urgente.

Se entiende entonces que los elementos aquí contenidos son base fundamental para la futura consolidación de una Política Nacional de Agricultura Familiar, no obstante, necesita aún de iniciativas que aborden con mayor detalle los grandes ejes temáticos aquí planteados.







# MARCO DE REFERENCIA



## 1.1 MARCO TEÓRICO

La agroecología es ante todo una ciencia de carácter ambiental, que nutre y se ha nutrido del aporte de diferentes ciencias: básicas, humanas, económicas, productivas y administrativas entre otras. Por lo tanto, está en capacidad de responder a los retos que enfrentan los agricultores a nivel local, solucionando problemas reales, como por ejemplo, el cambio y la variabilidad climática (FAO, 2014). La agroecología debe ocuparse de la política, puesto que como construcción socioecológica, los agroecosistemas, unidad de estudio de la agroecología, son también producto de relaciones de poder. Por lo tanto, hay una estrecha vinculación entre la dinámica de los agroecosistemas y la política, teniendo esta última un destacado lugar en el proceso de transición agroecológica en un contexto global, destacando el papel de ésta en el marco de la actual crisis del sistema agroalimentario mundial (León, 2012)

Los agroecosistemas son las unidades de estudios de la agroecología, ya que poseen cualidades que facilitan y direccionan el análisis desde un enfoque sistémico e integral. Dichas cualidades se pueden clasificar en las siguientes categorías: productividad, resiliencia y estabilidad. La primera es tal vez la más estudiada de todas y básicamente se relaciona con la capacidad de generar excedentes de biomasa por unidad de área. La resiliencia por su parte, es la capacidad de reaccionar y amortiguar perturbaciones externas. Finalmente, la estabilidad hace alusión a la capacidad de sistema de permanecer en determinados rangos de equilibrio y está estrechamente ligada con la resiliencia (León, 2012) (Wezel, 2009).

Frente a la crisis del sistema agroalimentario mundial, en muchas partes del mundo el aumento del crecimiento agrícola tendrá un papel protagónico y los medios por los cuales se puede alcanzar este objetivo incluyen una ponderada inversión gubernamental que puede ser una de las medidas más directas y efectivas (Fan, 2008), además de la adopción y el impulso de sistemas productivos alternativos que permitan configurar escenarios productivos caracterizados por su alta eficiencia en el uso de insumos, entendiéndose la eficiencia más allá de los rendimientos físicos de cosecha. Es en este escenario que surge la agricultura familiar de enfoque agroecológico como un opción de sistema productivo que se adapta bien a los escenarios de crisis alimentaria, altos precios de insumos y demanda creciente por alimentos sanos y derivados de prácticas social y ambientalmente correctas; además, la evidencia empírica indica que en la mayoría de países la agricultura familiar es la gran proveedora de los principales alimentos que constituyen la canasta básica alimentaria de las familias, lo que hace pertinente la adopción e impulso de la agricultura familiar (FAO, 2009), y en especial, la que tiene enfoque agroecológico.

## 1.2 MARCO CONCEPTUAL

### AGRICULTURA FAMILIAR

Ninguna definición de agricultura familiar es plenamente satisfactoria, ni está libre de un cierto grado de arbitrariedad (Soto, 2007), puesto que la enorme heterogeneidad social de la agricultura representa enormes retos para operacionalizar un concepto normativo o teórico (Schneider, 2011). La Agricultura Familiar abarca un conjunto de conceptos que han sido tradicionalmente utilizados para definir esa porción de la agricultura cuyas unidades productivas son, al mismo tiempo, unidades de producción y de consumo, que basan la producción de la unidad productiva y de la propia familia en el uso de mano de obra familiar y en diferentes estrategias de generación de ingresos.

Dentro de los términos más comúnmente utilizados en la literatura para definir la agricultura familiar en el caso colombiano, se encuentran: economía campesina, producción campesina, unidades agrícolas familiares, pequeños productores agrícolas, productores agrícolas asociados a cultivos tradicionales, productores minifundistas, producción campesina parcelaria, entre otros; cuyas definiciones precisas presentan variaciones entre sí (Soto, 2007). En Colombia, los criterios de medición empleados para caracterizar y cuantificar la agricultura familiar se trasladan con aquellos empleados para definir el concepto de economía campesina (Soto, 2007), Garay, Barberi et al. 2009) o de pequeño productor agrícola (Leibovich, 2007).



Adicionalmente, se reconoce la heterogeneidad al interior de la AF, la cual está determinada por los tamaños de los predios, la articulación diferenciada a los mercados, estructuras productivas disímiles y localización en diversas zonas agroecológicas, lo que permite generar tipologías al interior de la misma (Echenique, 2006), (Soto, 2007)

Un informe de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo, con base en un estudio aplicado en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Nicaragua, identifica tres categorías de agricultura familiar:

- AF de subsistencia: orientado al autoconsumo, con recursos productivos e ingresos insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que lo induce hacia la asalarización, cambio de actividades o migración, mientras no varíe su acceso a activos.
- AF en transición: orientada a la venta y autoconsumo, cuenta con recursos productivos que permiten satisfacer la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan el desarrollo de la unidad productiva.
- AF consolidada: con sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva. (Soto, 2007):



Según el Comité de Impulso Nacional al AIAF de Colombia, la Agricultura Familiar en Colombia es la forma de realizar la producción agrícola y pecuaria (avícola, piscícola, apícola, porcícola, etc.), que es gestionada y dirigida por los miembros de una familia, tanto de mujeres como de hombres y que en su mayor parte depende de mano de obra no asalariada. La Agricultura Familiar y el Territorio están vinculados íntimamente; co-evolucionan y combinan funciones económicas, ecológicas, reproductivas, sociales y culturales.

La Agricultura Familiar en Colombia es Campesina, Indígena, Afrodescendiente, urbana, periurbana y neorural (documento en construcción del Comité AIAF, 2014). Según la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la agricultura familiar es la que tiene como uso prioritario la fuerza de trabajo familiar, con acceso limitado a recursos de tierra y capital así como uso de múltiples estrategias de supervivencia y de generación de ingresos. Hay una heterogénea articulación a los mercados de productos y factores, y un acceso y uso de diferentes agro ecosistemas (Comunidad Andina de Naciones, 2011).

Para Colombia la resolución 267 de junio del 2014 del MADR, crea el Programa de Agricultura Familiar, indicando que las familias objetos del Programa son aquellas que derivan el 75% de sus ingresos de actividades agropecuarias, silvícolas, pesqueras y/o acuícolas, adelantadas en la unidad productiva con mano de obra predominantemente familiar.

Bajo la consideración de las características específicas de la agroecología y de las relaciones entre la agricultura familiar y la agroecología, es un enfoque que plantea hacia donde debería evolucionar la AF, fundamentado en las prioridades relacionadas con las necesidades e intereses de las diferentes sociedades y considerando las condiciones singulares de los territorios con el fin de lograr la sostenibilidad en la agricultura y el desarrollo rural. En ese orden el marco conceptual debe poner a consideración los términos de agroecología y agricultura familiar con base agroecológica.



## Agroecología

Existen diversas corrientes académicas de conceptualización de la agroecología. A continuación se presentan las tres principales que, en su conjunto, tienen un concepto integral científico, técnico, y político - social:

- Diversas perspectivas: Ciencia interdisciplinaria en evolución que aporta elementos técnicos, científicos, culturales y prácticos para el desarrollo de agriculturas sostenibles ((Altieri, 2004); (Nicholls, 2003); (Leon, 2010)).
- La aplicación de principios y conceptos de la ecología (visión sistémica) en el diseño y manejo de agroecosistemas y sistemas agroalimentarios sostenibles. ((Gliessman, 2009); (Hart, 1980); (Caporal, 2001));
- Desarrollo Rural – articulación de la dimensión social y aspectos técnicos como los aspectos sociales y políticos que generan un acceso equitativo a los recursos (Guzmán, 2000).

La Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica IFOAM, desarrolló en una amplia consulta mundial cuatro principios fundamentales (IFOAM, 2010):

- El principio de salud.- La agricultura ecológica debe sostener y promover la salud del suelo, planta, animal, persona y planeta como una sola e indivisible.

- El principio de ecología.- La agricultura ecológica debe estar basada en sistemas y ciclos ecológicos vivos, trabajar con ellos, emularlos y ayudar a sostenerlos.
- El principio de equidad.- La agricultura ecológica debe estar basada en relaciones que aseguren equidad con respecto al ambiente común y a las oportunidades de vida.
- El principio de precaución.- La agricultura orgánica debe ser gestionada de una manera responsable y con precaución para proteger la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras y el ambiente.

### ***Agricultura Familiar con Base Agroecológica***

Según la Comunidad Andina de Naciones, la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina (AFAC), es aquella agricultura que se caracteriza por utilizar principalmente mano de obra familiar; tiene una marcada dependencia por los bienes y servicios que le provee el entorno natural (ecológico) y su propio agroecosistema; trabaja a una escala de producción pequeña y altamente diversificada; desarrolla tecnologías propias y adaptadas a su condición ecológica, social y cultural; propicia justicia social y equidad; y, está inmersa en la dinámica de desarrollo de su comunidad y región (Comunidad Andina de Naciones, 2011).





The background features a large, stylized number '2' in a golden-brown color. To the left of the '2', there is a stylized plant with several leaves and three flowers, also in the same golden-brown color. At the bottom of the page, there is a horizontal banner in the same golden-brown color.

# **METODOLOGÍA**

Para la formulación de la metodología se partió de la claridad del contexto institucional y político en el que se enmarca el tema y de reuniones con los profesionales de la UPRA para clarificar las expectativas y alcances del trabajo.

En ese orden se elaboró el siguiente proceso metodológico:



### I. FASE CONCEPTUAL Y POLÍTICA

- a. Definición conceptual:
  - Definición del concepto de AF con enfoque agroecológico en el marco del ordenamiento productivo.
  - Principios y criterios de ambos.
- b. Identificación de planificación, políticas o mandatos nacionales de un mayor nivel (marco normativo y político):
  - Identificar instituciones con responsabilidad con el sector y su mandato.
  - Identificar las políticas y normas (incluye programas y planes) en las cuales se enmarca el plan.

### II. FASE ANALÍTICA

- a. Análisis interno (el sector): caracterización del sector de AF en proceso de transición agro-ecológico, análisis de actores, análisis de aspectos organizativos, productivos, culturales, sociales, de ventas y de financiamiento, identificando sus fortalezas y debilidades en cada uno de los sistemas.
- b. Análisis de entorno:
  - Análisis de micro-entorno
  - Análisis de macro-entorno
- c. Análisis integral: árbol de problemas



### III. FASE PROGRAMÁTICA

- a. Visión estratégica: objetivos de largo plazo
- b. Marco Lógico: integrado a la metodología de árbol de problemas - árbol de objetivo
- c. Resultados esperados, indicadores, estrategias y lineamientos.

### IV. FASE OPERATIVA

Plan plurianual técnico y presupuestario



Figura 1. Resumen del proceso metodológico de planificación (Columba, 2013), adaptado.

## I. FASE CONCEPTUAL Y POLÍTICA

### *Abordaje conceptual*

Se partió de definir una propuesta de concepto de la agricultura familiar en el marco del uso eficiente del suelo con enfoque agroecológico. Para precisar el concepto y orientar la identificación, se necesitarán las actividades de la agricultura familiar en el marco indicado, se definirán una serie de lineamientos o principios que estarán complementados y respaldados por una serie de criterios que permitirán juzgar si, en la práctica, cada principio se cumple por determinado agricultor.

Los pasos a seguir para la definición conceptual de la agricultura familiar en el marco del ordenamiento y la agroecología son:

- Revisión de conceptos según normativa nacional
- Revisión y consulta con expertos de conceptos en la región y otros países
- Análisis interno de equipo consultor
- Consulta con técnicos de la UPRA
- Presentación y validación con actores del sector (sociales, académicos, técnicos, públicos)
- Trabajo del equipo consultor para realizar ajustes en función a observaciones y sugerencias recibidas.

### *Abordaje político*

Se realizó la revisión de las normas vigentes, a partir de la captura cronológica de la normatividad vigente (Constitución Nacional, normas, tratados internacionales, leyes, decretos, normas de carácter regional e instrumentos de planeación normatizados). Posteriormente se agrupó en los siguientes componentes temáticos asociados a la agricultura familiar: acceso y distribución de tierras; aspectos sociales, culturales de género, generacional; aspectos de planificación y ordenamiento productivo; ingreso a procesos de transformación y generación de valor agregado; acceso a mercados diferenciados; acceso a financiamiento; políticas diferenciadas y educación rural, incluyendo formación, extensión e investigación.

Se avanzó en la identificación de actores involucrados en la AFBA.

## II. FASE ANALÍTICA – DIAGNÓSTICO

El objetivo principal de esta fase es recoger información para determinar la situación actual del sector y poder analizar con detenimiento y profundidad. Para este efecto, se recopilará y analizará tanto información referida a aspectos internos del sector (análisis interno), como a aspectos de su entorno (análisis externo).

A continuación se resume el proceso metodológico a seguir para el análisis interno y de entorno:

- Determinación de las variables a analizar tanto a nivel de análisis internos como de entorno
- Determinación de las fuentes de información y obtención de la información
  1. Información secundaria: revisión bibliográfica exploratoria
  2. Información primaria: entrevistas con expertos y talleres con organizaciones y productores
  3. Información secundaria: revisión bibliográfica complementaria

- Procesamiento de la información y el conocimiento
- Análisis de información
  1. Trabajo del grupo de trabajo
  2. Taller de validación con expertos para temas claves
- Árbol de problemas

### III. FASE DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

Esta fase del proceso de planificación estratégica consiste en la determinación de objetivos, la selección de estrategias, resultados esperados, indicadores y actividades estratégicas. Considerando que en la anterior fase se habrá elaborado un árbol de problemas para el sector, en ésta fase se seguirá con la metodología, convirtiendo el árbol de problemas en árbol de objetivos, para posteriormente plasmar el plan en un marco lógico. La metodología de marco lógico plantea la definición de los siguientes componentes:

- Objetivo: el estado futuro que se quiere lograr con el plan en el largo plazo (indicador de impacto)
- Resultados: cambios que genera el plan en el mediano plazo “prestaciones de proyecto” (indicador de efecto)
- Estrategia: “el camino” que se elige para alcanzar los resultados esperados. Conjunto de actividades.
- Indicadores Verificables Objetivamente (IVO): medida acordada para describir un estado o situación. Pueden ser impacto y de efecto.
- Fuentes de Verificación: medios que reúnen los datos necesarios para medir los indicadores
- Supuestos: factores externos que deben cumplirse para el éxito del proyecto y que escapan al control de este.
- El proceso resumido para armar el árbol de objetivo y su correspondiente marco lógico será el siguiente.
- Los problemas se transforman en soluciones donde la relación causa-efecto se convierte en



relación medio-fin.

- Transformación de:
  1. Problema principal = Objetivo superior
  2. Causas directas = Objetivos específicos o resultados esperados (en función a la complejidad del plan)
  3. Causas indirectas = Resultados esperados o estrategias (en función a la complejidad del plan)
- Se analizan y priorizan las causas que tienen mayor influencia para lograr el objetivo y los resultados.
- Se eligen las causas sobre las que el plan tomará acción: dónde se interviene y dónde no.
- Se analizan estrategias adicionales para lograr los resultados.
- Se identifican los indicadores de impacto y efecto.

En cuanto al proceso de diseño de lineamientos para la AFBA, este fue realizado en una primera fase de forma conjunta con el de elaboración de un plan estratégico para la AFBA, puesto que para ambos se requería iniciar con un diagnóstico participativo sobre las características y problemática de los agricultores familiares de base agroecológica tanto a nivel interno como de entorno.

En síntesis, el proceso metodológico que se ha seguido es el siguiente:

- Determinación de las variables a analizar tanto a nivel de análisis internos como de entorno.
- Determinación de las fuentes de información y obtención de la información.
  - Información primaria: entrevistas con expertos y talleres con organizaciones y productores
  - Información secundaria: revisión bibliográfica exploratoria y complementaria
- Procesamiento de la información y del conocimiento.
- Análisis de información a cargo del gabinete del equipo consultor.
- Consulta con técnicos de la UPRA, presentación de avances y retroalimentación.
- Trabajo de gabinete del equipo consultor para realizar ajustes en función a observaciones y sugerencias recibidas.

## IV. FASE DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Partiendo del contenido del plan estratégico en lo que respecta a objetivos, estrategias, resultados y acciones, se elaborará una programación anual detallando indicadores anuales; grandes actividades estratégicas; cronograma; y requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros. El Plan Plurianual técnico y presupuestario podrá ser la guía para elaborar posteriormente planes anuales operativos.







**DIAGNÓSTICO**

### 3.1 ACTORES

La identificación y mapeo de los Agricultores Familiares de base ecológica del país (Agroecológicos, Orgánicos, Permacultores, Biodinámicos), facilitará la planificación e implementación de las políticas y proyectos considerando todos los actores claves. Para este efecto, se requiere conocer su naturaleza, marco de acción, experiencias, perfil, nivel de decisión y de presencia en los distintos territorios de Colombia. El objetivo aquí planteado es presentar una base de datos de diversos actores, sus áreas de acción temática y geográfica; tales como instituciones académicas, técnicas-científicas, sociales de base, formales e informales, y gubernamentales, que están trabajando en el contexto teórico y práctico con la temática Agroecológica en Colombia (Anexo 1).

Con referencia a los actores del sector, se identifican los niveles de organización de los AFBA y en el Anexo 1 se detalla un mapa de actores que incluyen organizaciones de los distintos niveles, al igual que instituciones y organizaciones que desde sus competencias contribuyen al fortalecimiento de los agricultores familiares de base agroecológica. En la siguiente figura se jerarquizaron dichos actores en función del número de instituciones que agrupan.



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AFBA – COLOMBIA POR NIVELES DE ORGANIZACIÓN



Figura 2. Estructura Organizativa de AFBA-Colombia

Asimismo, se desarrolló el ejercicio de clasificar dichos actores según sus ámbitos de actuación dentro de la agricultura familiar y la agroecología:

- Organizaciones de investigación y asesoría en agroecología y desarrollo rural no gubernamental.
- Organizaciones agroecológicas campesinas.
- Institutos y escuelas campesinas de enseñanza en agroecología.
- Corporaciones y fundaciones de cooperación en agroecología.
- Organizaciones gubernamentales de cooperación en agroecología.

Finalmente se elaboró un mapa según el número de organizaciones presentes en el nivel departamental.

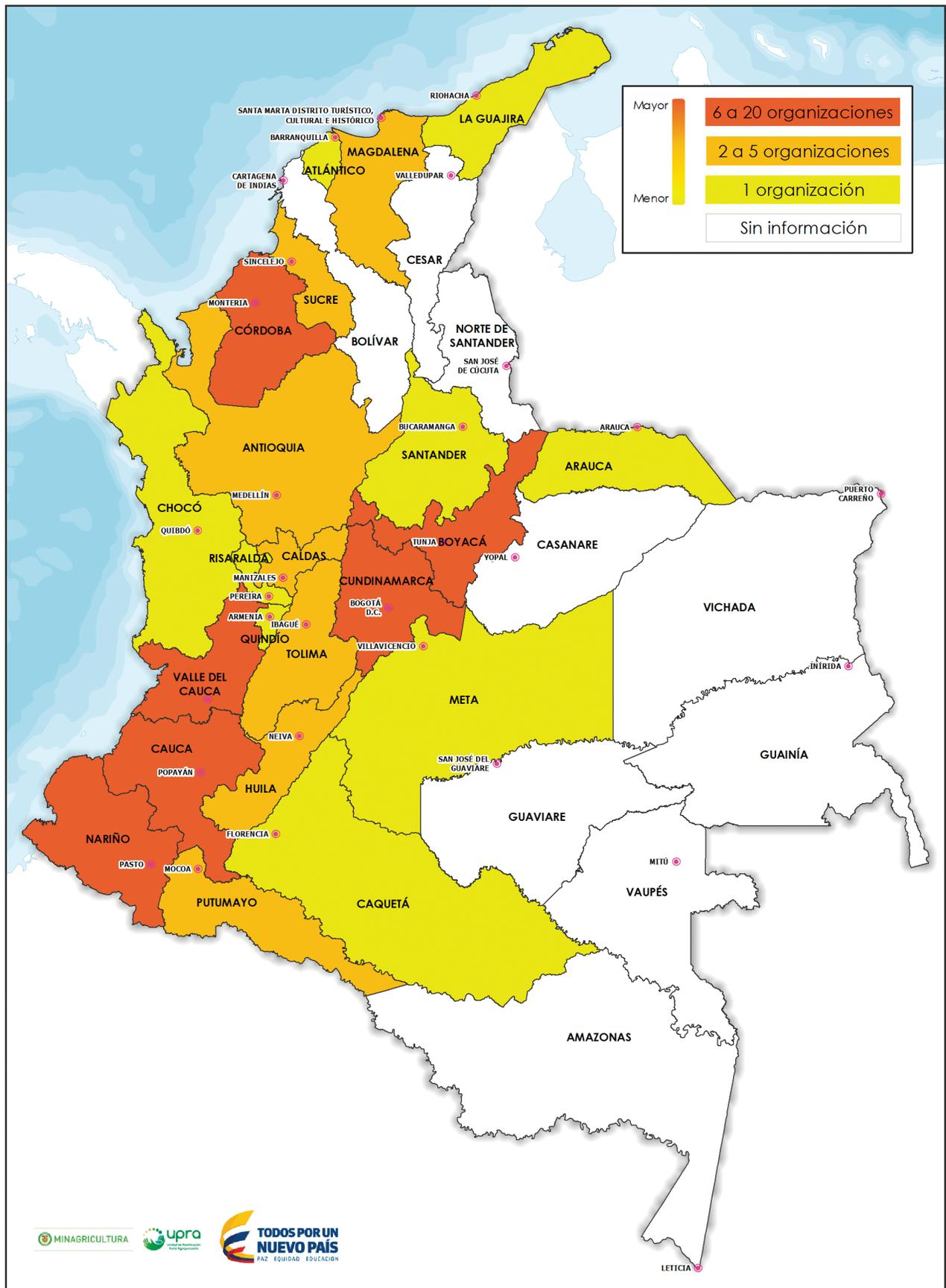


Figura 3 Presencia de Actores vinculados a AFBA

## 3.2 PROBLEMA

La capacidad de formular lineamientos que orienten un cambio a favor de la agricultura familiar en Colombia, consiste en la habilidad de convertir las demandas sociales en políticas públicas que satisfagan al mayor número de ciudadanos, en función de las problemáticas que los afectan. En ese mismo sentido, la eficacia de la gobernabilidad de un programa nacional de agricultura familiar, radica en la capacidad del gobierno para manejar eficientemente las problemáticas. Teniendo en lo anterior, a continuación se describe la principal problemática de la agricultura familiar de base agroecológica, las causas que la originan y sus efectos.

- La agricultura familiar colombiana se desarrolla sin sostenibilidad ambiental, económica y social, con riesgo de incrementar los niveles de pobreza rural y disminuir su soberanía y seguridad alimentaria y de la población colombiana en general -

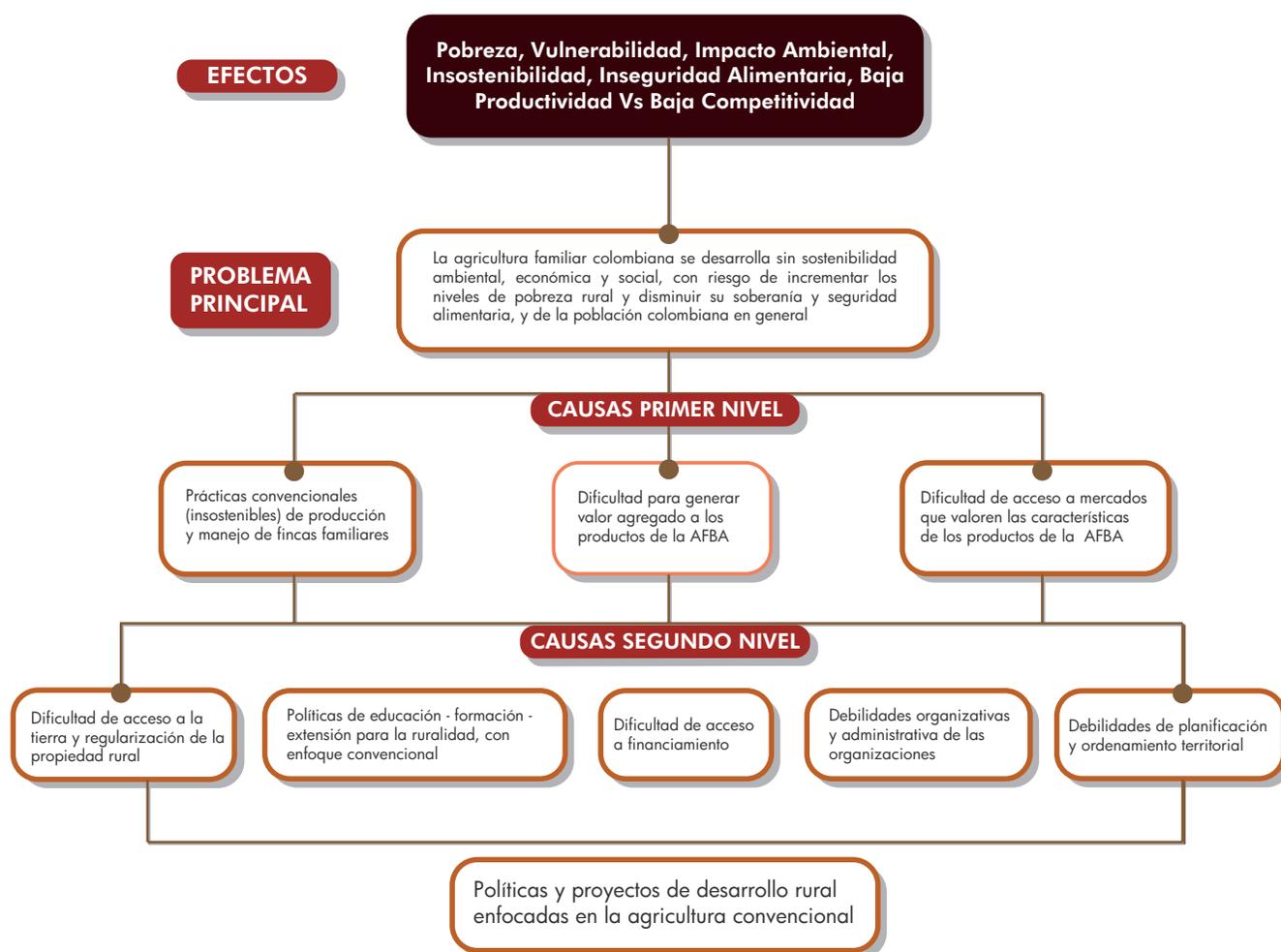


Figura 4. Árbol de problemas de AFBA

### 3.2.1 Descripción de las causas de primer nivel o directas.

- Las prácticas convencionales (insostenibles) de producción y manejo de fincas familiares: se evidencia en aquellas fincas donde hay baja integración entre la producción animal, vegetal, el reciclaje de materia orgánica, el empleo indiscriminado de agroquímicos, entre otros atributos que van en contra de la sostenibilidad y sustentabilidad. Por lo general, los agricultores desconocen y desconfían de las prácticas de manejo agroecológico y los beneficios que genera.
- La dificultad para generar valor agregado a los productos de AFBA: en general los productores familiares presentan debilidades para cumplir normativas y estándares de calidad sanitarios y criterios de calidad para el embalaje y empaque, al igual que sus debilidades de planificación para ingresar a procesos de transformación, considerando aspectos de mercado, tecnológicos, culturales, etc. Por otro lado, el bajo acceso a información de mercado que oriente la toma de decisión para ingresar y/o consolidar procesos de transformación. A su vez, los procesos de certificación de mercado (IFOAM, Fair Trade, etc) tienen costos elevados y altos estándares, difíciles de cumplir para el AFBA.



- La dificultad de acceso a mercados que valoren las características de los productos de la AFBA con un precio diferenciado frente a un producto de la agricultura convencional: los productores AFBA en general cuentan con capacidades limitadas y limitaciones logísticas para comercializar sus productos; los intermediarios tienen una marcada incidencia en todo el proceso de la cadena de comercialización de los productos de la AFBA. A su vez, los procesos de certificación formal son demasiado costosos y con altos estándares considerando la realidad de los AFBA. El país no dispone de un sistema de información nacional de precios para productos de la agricultura familiar, ni menos para la de Base Agroecológica que posibilite mejores condiciones de negociación al agricultor.

La desestructuración de mercados campesinos en algunos centros poblados, excluyen los medios de comercialización directa entre el agricultor familiar y el consumidor. Un agravante es que una gran parte de consumidores desconocen las ventajas nutricionales, calóricas y la incidencia en su salud al consumir productos originados en la AFBA, en comparación con los productos obtenidos en la agricultura convencional, y muy pocos reconocen su importancia social y su destacado aporte a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

### 3.2.2 Descripción de las causas de segundo nivel o indirectas.

Adicionalmente se han identificado causas de segundo nivel o indirectas que son los factores que están contribuyendo a la existencia de las tres causas directas y que por lo tanto son muy importantes en el momento de definir las estrategias para mitigarlas, detalladas a continuación:

- La dificultad de acceso a la tierra y regularización de la propiedad rural, se da por la existencia de una política nacional de Reforma Agraria débil, el desplazamiento asociado a conflictos armados, iniciativas empresariales agropecuarias y de expansión urbana, y megaproyectos minero-energéticos. De igual forma, están las dificultades económicas de los AFBA para la compra de tierras, la concentración inequitativa y desigual de la tenencia de la tierra, precios altos y especulación del mercado de tierras, y la inexistencia de un mercado integrado de tierras fiscales.
- Las políticas de educación, formación, extensión e investigación para la ruralidad, desarticuladas y con enfoque convencional: como consecuencia de la falta de una efectiva articulación entre los ministerios y sectores relacionados; la orientación científica y metodológica con enfoque, principalmente, en el modelo productivo de la agricultura convencional que no contempla la complejidad y el conocimiento ancestral existente en el mundo rural; y el desarrollo de programas de educación que no reconocen métodos de educación y formación alternativos desarrollados en zonas rurales. Adicionalmente, no se da prioridad a la Educación, Formación, Extensión Rural e Investigación EFEI, con enfoque en el fortalecimiento de la AFBA. En general, existe un alto índice de analfabetismo en las zonas rurales (principalmente en adultos) y hay un debilitamiento de la educación media en la zona rural, lo cual genera migración de jóvenes a zonas urbanas.
- Dificultad de acceso a financiamiento: los mecanismos de financiamiento por lo general están orientados principalmente a fortalecer el proceso productivo de la agricultura convencional y los mercados de agro cadenas, sin considerar las prioridades y características de la AFBA. Del otro lado, están las exigencias de garantía reales que pone en riesgo la tenencia real de la tierra del AF y dificulta el acceso al sistema crediticio (requieren títulos de tierra). Adicionalmente, el PAF en sus líneas de financiamiento no reconoce mecanismos alternativos de organización de los AF (ejemplo a grupos de mujeres, padres, jóvenes, etc.) y no contempla de forma explícita el apoyo a la mujer, jóvenes, a los procesos de transición agroecológica y a las actividades que no están directamente vinculadas al proceso productivo (ejemplo a los custodios de semillas, vivienda).

Finalmente, los AFBA en general tiene debilidades organizativas y técnicas para cumplir las exigencias de los mecanismos de financiamiento.

- Debilidades organizativas-administrativas en la mayor parte de las organizaciones campesinas: de forma puntual se evidencian debilidades relacionadas con el liderazgo estratégico, gestión financiera, técnica-operativa y de procesos. Como agravante a estas debilidades, están las barreras burocráticas que dificultan la conformación legal de organizaciones de AFBA, el fomento a la conformación de asociaciones oportunistas y esporádicas para acceder a proyectos gubernamentales (asociaciones sin solidez de base), además de no reconocer formas de organizaciones de base informales pero con legitimidad en el territorio y que tienen mayores posibilidades de éxito.

Finalmente, en el PAF se menciona que para que una organización pueda acceder a su financiamiento deben contar con un mínimo de 15 productores familiares, marginando a un gran número de AFBA que están organizados con un menor número de integrantes.

- Debilidades de planificación y ordenamiento territorial en distintos ámbitos: En el ámbito municipal y departamental, aún persiste que no se han realizado los planes veredales a pesar de estar definido por norma nacional, a su vez muchos de los que ya lo han elaborado presentan evidentes deficiencias técnicas. Adicionalmente, son muy pocos los casos en que éstos planes, consideran adecuadamente la realidad y las prioridades de los AFBA y de sus procesos de transición y consolidación agroecológica (para la AFBA el nivel de planificación veredal es muy importante porque es el nivel de planificación y gestión más cercano de las dinámicas sociales, económicas, culturales y productivas de la AF). Finalmente, y a pesar de la normatividad vigente, no se cuenta con una metodología o lineamientos específicos para la elaboración de planes de vida veredal.

### 3.2.3 Fuerzas motrices de cambio que inciden en las causas.

#### Las políticas y proyectos de desarrollo rural enfocadas en la agricultura convencional.

No existe una política específica para la AFBA, ni un marco institucional intersectorial para ésta temática. En el PAF, existen líneas de apoyo que podrían ser vinculadas o relacionadas a la AFBA (buenas prácticas agrícolas, los proyectos productivos de innovación, etc.). Sin embargo, no se contempla de forma explícita los preceptos de la agroecología y por lo tanto no se garantiza un apoyo integral a la AFBA. Por otra parte, no se cuenta con una definición y caracterización conceptual clara y formal para la AF en Colombia, tampoco de AF con Base Agroecológica. En el PAF definen y caracterizan las familias meta del programa, pero no se hace una conceptualización explícita, con el agravante de que se manejan distintas nomenclaturas, siendo necesario



partir con la definición clara y tipificación de los agricultores familiares.

En el ámbito institucional, y a pesar del esfuerzo de articular sectores en el PAF, se evidencia todavía una desarticulación sectorial e institucional a pesar de que uno de sus principios rectores es la integralidad. Sin embargo, excluye sectores que son claves para la AF como son los ministerios de Salud, Defensa, Vivienda, Planeación Nacional y Medio Ambiente.

### 3.3 LIMITANTES NORMATIVOS

#### 3.3.1 Acceso y distribución de tierras.

- La política de reforma agraria y tierras en Colombia

Ruth Suárez (Suarez, 1999) plantea que una debilidad en esta política es que no ha existido un mercado integrado de tierras, tampoco una institucionalidad que se articule a dicho mercado y que tenga experiencia en ese ámbito.

- Concepto de la UAF

Sobre la UAF la misma autora menciona:

El supuesto de la mayor eficiencia de la pequeña explotación limita la eficiencia de la mano de obra a su aplicación en la finca y no considera la diversidad de uso de la mano de obra hacia actividades extra-prediales y urbanas. Por ello propone hablar de Unidad Rural Familiar en lugar de la UAF (Unidad Agrícola Familiar), con lo que la redistribución sería tanto de tierra como de otros bienes (vivienda urbana, maquinaria, ganado, vehículos y otras oportunidades) (Suarez, 1999).

- Derechos sobre la propiedad y la tenencia

En nuestro país y en general en Latinoamérica hay grandes limitaciones para acceder a tierras de calidad, agua y derechos claros de propiedad. No hay acompañamiento integral para asociación, gestión, acceso a financiación, la atención es dispersa y existe atomización institucional. En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

1. Formalizar la tenencia de la tierra.
2. Definir y validar el concepto de la U.A.F.
3. Política de reforma agraria integral de amplia cobertura y con acompañamiento integral institucional.

### **3.3.2 Aspectos sociales, culturales, de género y generacionales.**

Se deben fomentar alternativas laborales y académicas que fomenten la inserción de los jóvenes en procesos agroempresariales locales, evitando la migración a las ciudades en busca de oportunidades de diferente naturaleza, estimulando su participación en las actividades agropecuarias. Actualmente, la AF está siendo atendido por integrantes de la tercera edad.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

- Políticas que promuevan e incentiven la participación de los jóvenes en la política de Agricultura Familiar.
- Normatividad que considere y reconozca el papel fundamental de la mujer en la política de la Agricultura Familiar.
- Norma que considere ajustar los requisitos para la conformación de asociaciones.
- Normatividad que deslinde a los jóvenes rurales del servicio militar obligatorio.

### **3.3.3 Limitaciones en la organización administrativa.**

La mayor parte de los grupos formales e informales de los agricultores familiares tienen una gran debilidad en su organización administrativa que dificulta su inserción en procesos productivos competitivos. La inserción formal tiene grandes barreras, fundamentalmente para el cumplimiento de la exigente normatividad.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

- Normativa que reconozca las características de los agricultores familiares y adecue sus exigencias para la conformación de asociaciones.
- Potenciar los instrumentos de planificación a nivel de municipio (Consejo Municipal de Desarrollo Rural) y vereda (plan de vida).
- Norma que actualice el accionar de los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEAS).



### 3.3.4 Ingreso a procesos de transformación y generación de valor agregado.

El acceso al proceso de certificaciones de mercados es exigente y costoso. Se debe considerar un proceso de transición con la implementación de las buenas prácticas agrícolas en las etapas iniciales para que se vaya consolidando hacia una agricultura de transición. De igual manera, se debe ofrecer infraestructura adecuada a nivel local para realizar procesos de poscosecha. El INVIMA exige determinadas características de producción, elaboración y comercialización de los productos, sin diferenciar la naturaleza del proceso y los actores del mismo, lo cual limita el acceso y permanencia en los diferentes mercados.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

1. Norma que reconozca las certificaciones alternas o de confianza.
2. Norma que ajuste las exigencias del INVIMA a la realidad de los agricultores.
3. Política que propicie el mejoramiento de la infraestructura física y logística.

### 3.3.5 Acceso a mercados diferenciados.

- Compras institucionales: es importante bajo un esquema normativo impulsar las compras institucionales procurando que los productos obtenidos en la AF se logren diferenciar de los obtenidos bajo otros esquemas al llegar a los mercados. Es importante también motivar la participación activa de los agricultores en programas de emprendimiento propiciando la participación en mercados específicos. En etapas previas se debe estimular la oferta de excedentes en cadenas cortas a nivel local.
- Infraestructura: la infraestructura es limitada principalmente en lo referente a la oferta de servicios de saneamiento básico; hay pocos servicios públicos y de infraestructura en las zonas rurales. Se debe aumentar la presencia institucional (servicios complementarios).
- Sistemas de Información: no existe un adecuado sistema de información que posibilite la toma de decisiones por parte de los agricultores sobre las especies a cultivar, fechas de siembra y cosecha, y costos de los insumos; al igual que en el manejo de los riegos hidroclimáticos.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

1. Programa que suministre información de mercados y precios.
2. Norma que impulse las compras institucionales.
3. Política que propicie el mejoramiento de la infraestructura física y logística.
4. Normatividad que reconozca las certificaciones de confianza.
5. Política de capacitación que fomente la integración de productores con una visión social, productiva y empresarial.

### 3.3.6 Acceso a financiamiento.

Los requisitos exigidos por el sistema financiero, dificultan el acceso al crédito para la mayoría de agricultores, por lo tanto no ofrecen líneas de crédito que respondan a la situación de los agricultores y específicamente a las garantías exigidas. En la actualidad, la resolución 300 del MADR solo ofrece 3 SMLV a los agricultores familiares que lo requieran, cuantía insignificante para invertir en cualquier proceso productivo; además de exigir garantías del sistema financiero convencional.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

1. Política crediticia que exija garantías alternas.
2. Política que suministre cobertura de Seguro Agrícola en transacciones crediticias y productivas.
3. Política que reconozca y apoye el ahorro solidario.

### 3.3.7 Políticas diferenciadas.

Actualmente el programa de agricultura familiar, creado por el MADR mediante Resolución 267 del 17 de junio de 2014, en concordancia con el artículo 65 de la Constitución, considera la producción de alimentos como prioridad para el Estado y tiene como objetivos reducir la pobreza rural, mejorar la calidad de vida y los ingresos de los “pequeños” productores rurales, impulsando proyectos integrales de producción, transformación y comercialización. Existen muchos vacíos de carácter conceptual y de apoyo institucional de carácter interministerial.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

1. Política que considere a la Agricultura Familiar como un eje fundamental de desarrollo rural en Colombia, definitivo en la seguridad y soberanía alimentaria.
2. Política que promueva el apoyo interministerial e interinstitucional bajo la dirección de un viceministerio de agricultura creado para este fin.
3. Normatividad que apropie los recursos necesarios.

### 3.3.8 Extensión rural (formación, extensión e investigación).

El sistema de extensión y transferencia de tecnología se ha desmantelado, actualmente está en manos del sector privado entre gremios y casas comerciales. No existe una entidad de carácter oficial encargada de dar soporte técnico a los agricultores, con una adecuada cobertura y teniendo en cuenta las particularidades locales.

En conclusión, se requiere efectuar los siguientes ajustes políticos o normativos:

1. Política que defina una agenda de investigación y de transferencia de tecnología con enfoque en las prioridades locales.
2. Política que defina y conforme un sistema nacional de transferencia de tecnología, dándole oportunidad a instituciones públicas y privadas de reconocida experiencia y prestancia institucional.
3. Normatividad que apropie los recursos necesarios.

*(Anexo 2. Listado de normas)*





A large, stylized number '4' is the central focus, rendered in white against a background of various shades of brown and tan. The background is decorated with faint, repeating floral and leaf motifs. The number '4' is composed of several geometric shapes: a large white triangle at the top left, a smaller white triangle at the top right, a white rectangle at the bottom left, and a white horizontal bar at the bottom right. The overall design is clean and modern, with a focus on natural elements.

**DESARROLLO**



## 4.1 ATRIBUTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DE BASE AGROECOLÓGICA

### Atributos asociados a la sustentabilidad y sostenibilidad del agroecosistema

- No uso de organismos genéticamente modificados ni transgénicos.
- Aplicación de técnicas de manejo integrado del agroecosistema y de sus subsistemas: suelos, agua, fauna, flora, clima.
- Es deseable la integración entre los sistemas productivos animal y vegetal.
- Prioridad de uso de los recursos genéticos nativos y criollos. La semilla es el principio de la cosmovisión de campesinos, indígenas y afro descendientes.
- No uso de insumos sintéticos (fertilizantes, fungicidas, insecticidas, acaricidas), substitución por otros alternativos (abono verde, control biológico, etc.) u orgánicos.
- Diversidad de los cultivos con presencia de alta agrobiodiversidad y de biodiversidad funcional (conectores internos y externos, biodiversidad de conectores internos).  
Para este efecto, se pueden implementar sistemas agroforestales, silvopastoriles, cercas

vivas y policultivos en general (no monocultivos), y áreas de protección permanente como corredores ecológicos.

- En las fincas con dominancias productivas pecuarias, el manejo del rebaño debe privilegiar técnicas de manejo de pecuaria sostenible.
- En caso de la extracción de recursos silvestres (fauna o flora), se deben aplicar técnicas manejo sostenible, sean éstos planes de manejo o acuerdos de aprovechamiento. En ésta categoría pueden entrar la pesca, aprovechamiento forestal de recursos maderables y no maderables, y cacería.

### Atributos asociados a las relaciones sociales y culturales fundamentadas en el principio de la ética

- Saberes y técnicas ancestrales se aplican en el manejo de agroecosistemas, con base en el diálogo entre el conocimiento técnico-científico y el conocimiento tradicional.
- Respeto a los derechos humanos, de género y generacional.
- Conservación y cohesión del núcleo familiar y de las relaciones sociales.
- Respeto al origen del conocimiento, incluyendo la propiedad intelectual y el conocimiento, y prácticas tradicionales asociadas al uso de la agrobiodiversidad.
- Libertad de cambio, trueque de semillas y animales como reflejo de las relaciones culturales y ambientales entre campesinos, indígenas y afrodescendientes.

### Atributos asociados al cumplimiento de los conceptos y características de la Agricultura Familiar en Colombia

- Relación entre mano de obra familiar y mano de obra externa (contratistas y jornaleros), que garantice una participación perdurable y mayoritaria de la mano de obra familiar en las actividades productivas de la finca. Para este efecto, es necesario definir un índice Áreas de Desarrollo Rural ADR, tomando en consideración también la disponibilidad de mano de obra de cada zona.
- Tamaño del predio, que garantice la diferenciación del agricultor familiar con los grandes propietarios en términos de superficie de los predios. Idealmente, debería permitir el manejo sostenible del agroecosistema, considerando mínimamente los siguientes aspectos: i) calidad de suelo o aptitud del suelo; ii) oferta ambiental: precipitación, temperatura, altitud, disponibilidad de agua; iii) área útil para producción, tomando en consideración las pendientes, ordenamiento de cuencas y micro-cuencas, áreas requeridas para los sistemas de manejo agroecológicos (rotación, áreas de conservación y preservación).

- Considerando la importancia de la AF para la seguridad y soberanía alimentaria, se debe definir un porcentaje mínimo de la producción destinado para el autoconsumo del núcleo familiar. Con base en una media ponderada de estudios y experiencias prácticas, se recomienda considerar que como mínimo un 30 % de la producción sea para autoconsumo de la familia.
- Se debe contemplar a los Agricultores Familiares de zonas rurales, urbanas y periurbanas.
- Las actividades de Agricultura Familiar pueden ser de producción agrícola, ganadera, forestal (maderables y no maderables), acuicultura y pesca artesanal; las cuales pueden estar combinadas entre ellas.

## Atributos relacionados con el proceso de transición agroecológica gradual

La transición agroecológica es un proceso que debe permitir la evolución de un sistema productivo convencional a un sistema agroecológico. Este debe tener en cuenta las características ambientales, sociales y económicas de cada agricultor y de su agroecosistema.

Como proceso orientador, se pueden contemplar los siguientes pasos:

- Paso 1.- Reducción y racionalización de uso de insumos de síntesis química
- Paso 2.- Substitución gradual de insumos
- Paso 3.- Manejo de la biodiversidad y rediseño de sistemas productivos (ver Gliessman, 2000)

En este contexto los Principios y Criterios no son de obligatorio cumplimiento en una primera instancia, pero son la base para que los AF emprendan una ruta de mejoramiento continuo.



## 4.2 LINEAMIENTOS

Los lineamientos contienen los principios generales que guiarán los procesos de toma de decisión a los planificadores de la agricultura familiar bajo el enfoque agroecológico.

El contexto de cada lineamiento se fundamenta en las problemáticas descritas en el árbol de problemas, las normas, los principios constitucionales de la sociedad y los atributos de la agricultura familiar de base agroecológica.

### 4.2.1 Lineamiento 1

Incorporar el enfoque de la agricultura familiar de base agroecológica en las políticas nacionales de desarrollo rural con un enfoque multisectorial.

#### Contexto de la problemática:

- Ausencia en el Programa de Agricultura Familiar (PAF) de las bases teóricas y prácticas de la agricultura familiar con base agroecológica.
- Carencia de una base conceptual clara y concertada de la agricultura familiar con base agroecológica.
- Tipología de actores de la agricultura familiar confusa: entre las múltiples definiciones se encuentran los pequeños y medianos productores rurales, agricultor familiar, pequeños agricultores familiares, pequeños productores rurales, clase media del campo. De igual manera, no se menciona de forma explícita la presencia de agricultores familiares en zonas urbanas y periurbana.
- Desarticulación sectorial e institucional de la agricultura familiar: se excluyen sectores que son claves como son los ministerios de Salud, Defensa, Vivienda, Planeación Nacional y Medio Ambiente; así como los Comités Regional y Municipal de Agricultura familiar.
- No existe una política específica para la AFBA, ni un marco institucional intersectorial para ésta temática. En el PAF, existen líneas de apoyo que podrían ser vinculadas o relacionadas a la AFBA (buenas prácticas agrícolas, los proyectos productivos de innovación, etc.), sin embargo, no se contempla explícitamente los preceptos de la agroecología, por lo tanto no se garantiza un apoyo integral a la AFBA.
- En el Comité Técnico Asesor del PAF no incorpora actores vinculados a la AFBA (técnicos - académicos y de base).
- No se cuenta con datos precisos y confiables sobre las iniciativas AFBA; solamente se cuenta con los datos de productores orgánicos/ecológicos con certificación formal, desconociendo los que cuentan con certificación participativas y de garantía.

- En el ámbito político en general, desconoce a la agroecología como una ciencia que puede aportar elementos valiosos para el desarrollo rural.

## Acciones o gestión a realizar

- Realizar la caracterización y tipificación de los agricultores familiares y de base agroecológica.
- Realizar la conceptualización y caracterización del agricultor familiar de base agroecológica y en proceso de transición o reconversión agroecológica. Tomar en consideración el concepto definido de forma participativa por la Comunidad Andina de Naciones para la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina (AFAC).
- Generar una Política de Estado para potenciar la agricultura familiar de base agroecológica que tenga características de transversalidad e integralidad. Esta debería ser construida e implementada por los ministerios que tengan relación con la AFBA.
- Adecuar o complementar el Programa de Agricultura Familiar PAF, para incluir como objetivo transversal el apoyo al proceso de transición y consolidación agroecológica de la AFBA, y por lo tanto considerarlos de forma concreta en sus distintos instrumentos de apoyo y de gestión.
- Incorporar el Registro Único Nacional de Agricultores Familiares a los AFBA.

## Criterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones

Se debe realizar la caracterización y tipificación de los agricultores familiares y los de Base Agroecológica (Escobar y Berdegú, 1990). Para éste efecto es importante tener en consideración los siguientes criterios:

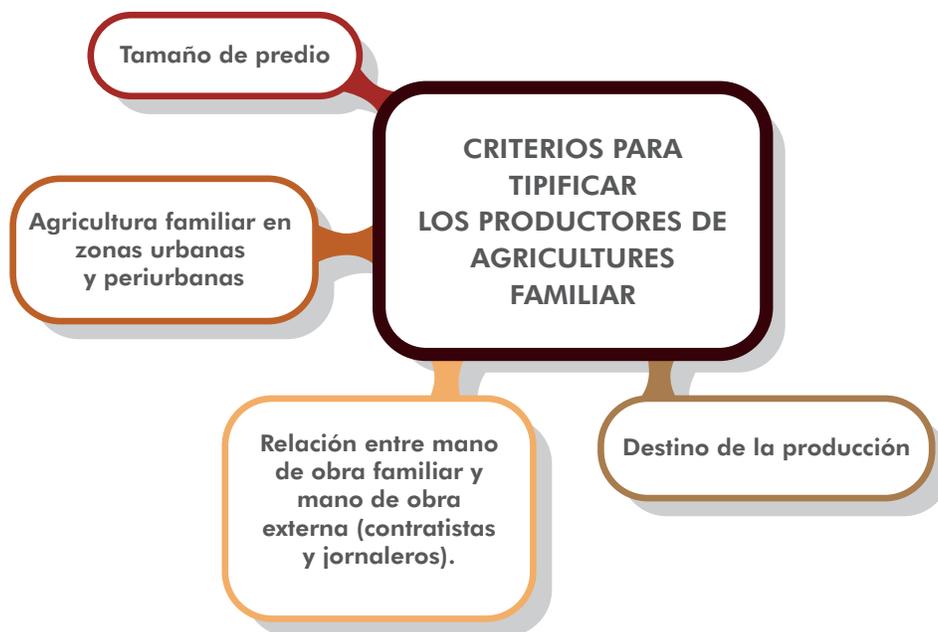


Figura 5 Criterios para determinar tipología de agricultores familiares

- Tamaño del predio: para definir los tamaños referenciales que garantice la sustentabilidad (económica, social y ambiental) de los sistemas productivos familiares, es necesario considerar la calidad de suelo, oferta ambiental, precipitación, temperatura, altitud, disponibilidad de agua y área útil para producción teniendo en cuenta las pendientes, ordenamiento de cuencas y micro-cuencas y áreas de conservación y preservación.
- Relación entre mano de obra familiar y mano de obra externa (contratistas y jornaleros): necesario para establecer características de la AF que contribuya a diferenciar claramente el agricultor familiar de los grandes emprendimientos rurales.
- Destino de la producción: considerando la importancia de la AF para la seguridad y soberanía alimentaria, se debe definir un porcentaje mínimo de la producción destinado para el autoconsumo del núcleo familiar.

Para este efecto, es necesario tomar en consideración las necesidades mínimas nutricionales y calóricas definidas por la organización mundial de la salud. El restante de la producción puede ser comercializada en distintos mercados, sean estos en mercados locales, nacionales o internacionales, aplicando distintos mecanismos o estrategias de comercialización como la participación en mercados campesino, compras institucionales y encadenamiento con la producción a gran escala u otros.

- Ubicación: se debe contemplar a los Agricultores Familiares de zonas urbanas y periurbanas.

Cabe resaltar, que el PAF y diversos académicos que trabajan con la temática de la AF, consideran el porcentaje de ingresos provenientes de las actividades agropecuarias, silvícolas, acuícolas y pesqueras familiares, como un criterio fundamental de caracterización del AF. Sin embargo, es necesario incorporar los criterios mencionados anteriormente para que la política de AF sea más certera en lo que respecta a su caracterización.

Adicionalmente se debe conceptualizar y caracterizar al Agricultor Familiar de Base Agroecológica y en proceso de transición o reconversión agroecológica. Para este efecto, se deben utilizar metodologías participativas que incorporen los distintos actores vinculados a la AFBA. En éste proceso se debe tomar en consideración el concepto definido de forma participativa por la Comunidad Andina de Naciones para la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina (AFAC), que la define como (CAN, 2009):

*Aquella agricultura que se caracteriza por utilizar principalmente mano de obra familiar; tiene una marcada dependencia por los bienes y servicios que le provee el entorno natural (ecológico) y su propio agroecosistema; trabaja a una escala de producción pequeña y altamente diversificada; desarrolla tecnologías propias y adaptadas a su condición ecológica, social y cultural; propicia justicia social y equidad; y, está inmersa en la dinámica de desarrollo de su comunidad y región (Comunidad Andina, 2011).*

Se debe generar una política de estado para potenciar la agricultura familiar de Base Agroecológica con enfoque territorial y con características de transversalidad e integralidad. Puntualmente, esta política debe ser construida e implementada por los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Planeación, Salud, Educación, Defensa, Vivienda, Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, DNP, Salud y Pretección social y sus entidades adscritas. El mecanismo institucional para la implementación de esta política debería ser liderado por un Viceministerio específico para la AF, con una política específica para la AFBA, y con financiamiento garantizado para el largo plazo. Para garantizar la sostenibilidad de ésta política, se tiene que tener una visión y planificación de largo plazo más allá de los periodos de gobierno.

En el diseño actual del Programa de Agricultura Familiar (PAF), se debe incluir como objetivo transversal el apoyo al proceso de transición y consolidación agroecológica de la AFBA, y por lo tanto considerarlos de forma concreta en sus distintos instrumentos de apoyo. De igual manera, en el Comité Técnico Asesor del PAF se deben incorporar actores vinculados a la AFBA (técnicos – académicos y de base). En el Registro Único Nacional de Agricultores Familiares se deberá incluir y diferenciar a los AFBA.

## 4.2.2 Lineamiento 2

Los procesos productivos de los Agroecosistemas Familiares, deberán ser orientados por los fundamentos de la agroecología, siguiendo las fases de transición y consolidación agroecológica.

### Contexto de la problemática

El problema principal identificado es que el manejo de las fincas familiares es mayoritariamente orientado al proceso productivo convencional, con alta dependencia de insumos externos y energías fósiles, baja integración energética, degradación de recursos naturales y con alto enfoque en la productividad. Este sistema productivo es insostenible ambiental, social y económicamente para el AF.

### Principales causas identificadas

- Visión reduccionista de los sistemas productivos agropecuarios y de la multifuncionalidad de la finca (baja agrobiodiversidad, baja interrelación entre los subsistemas).
- Desconocimiento del AF convencional de los beneficios y las prácticas de manejo de la AFBA (económicos, de salud, de seguridad y soberanía alimentaria).
- Baja integración de la producción animal y vegetal, y el reciclaje de la materia orgánica.
- El sector agropecuario en general, desconoce que la agroecología como ciencia está en capacidad de aportar elementos valiosos para el desarrollo rural.

- Baja capacidad técnica-administrativa del AF para manejar la finca.
- Fomento al incremento de áreas cultivadas con monocultivos y transgénicos.
- Influencia de casas comerciales de venta de insumos y de intermediarios.
- Contaminación de material genético criollos por siembra de transgénicos.
- Conflictos de saberes, conocimiento ancestrales versus conocimiento científico.
- Conflictos entre los distintos manejos de la agricultura convencional con los AFBA (contaminación de agua y suelo, disminución de biodiversidad, etc.).
- Conflicto entre el proceso productivo agropecuario convencional con la conservación de los Páramos.
- Las otras temáticas identificadas en los otros lineamientos (EFEI, financiamiento, políticas, fortalecimiento organizativo) tienen incidencia en este problema.
- No se aplica la normativa sobre ordenamiento productivo y planificación en el ámbito veredal; existen escasas experiencias en las que se han desarrollado planes de vida veredal. Para la AFBA el nivel de planificación veredal y ordenamiento productivo es muy importante porque es el nivel más cercano de las dinámicas sociales, económicas, culturales y productivas de la AF.
- A pesar de la normatividad vigente, no se cuenta con una metodología o lineamientos específicos para la elaboración de planes de vida veredal.

## Acciones o gestión a realizar

- Fortalecer las capacidades técnicas de los AF para que puedan implementar los procesos de transición y consolidación agroecológica.
- Implementar medidas de difusión y concientización sobre los beneficios de la agricultura de Base Agroecológica.
- Promover y apoyar la agricultura urbana con base agroecológica.
- Apoyar procesos de planificación y ordenamiento productivo con enfoque agroecológico en distintos niveles: territorial, regional, local y familiar.
- Apoyar procesos de recuperación y valoración de conocimientos tradicionales de agricultores familiares.

- Apoyar mecanismos de intercambio de experiencias e insumos (semillas) de AFBA a nivel local, regional, nacional e internacional. Aplicar metodologías participativas.
- Promover mecanismos territoriales de certificación participativa de semillas (certificaciones de confianza).

## Criterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión (cuando haya lugar a ello):

Todos los procesos de apoyo al AFBA deben considerar los siguientes fundamentos de la agroecología:

### AMBIENTALES

- Conservación y regeneración de los recursos naturales; suelo, agua, agrobiodiversidad, recursos genéticos de flora y fauna.
- Uso de sistemas agroforestales, silvopastoriles, cercas vivas y policultivos en general (no monocultivos) y áreas de protección permanente como corredores ecológicos.
- Aplicación de criterios de manejo de cuenca y uso racional de agua.
- Se debe usar a la AFBA como una estrategia de conservación y manejo de zonas de amortiguamiento en áreas protegidas. De forma puntual y estratégica, en las zonas de páramos, el proceso productivo y la transición agroecológica deben ser priorizados.

### SOCIOECONÓMICOS

- Asegurar que la soberanía y seguridad alimentaria sea la primera prioridad del AFBA, sin embargo a través de la planificación de la producción se busca la producción de excedentes para los mercados.
- Valoración de los recursos genéticos nativos y criollos. La semilla es el principio de la cosmovisión de campesinos, indígenas y afro descendientes.
- Reconocer, valorar y utilizar el conocimiento tradicional o ancestral de los AFBA promoviendo el diálogo de saberes en los procesos de extensión, educación, investigación, financiamiento, etc.

## TÉCNICOS

- Manejo de los recursos productivos; diversificación, policultivo y agrobiodiversidad, integración entre sistemas y sub-sistemas, reciclaje de nutrientes y de la materia orgánica en los sub-sistemas. (Altieri, 2001).
- Aplicación de técnicas de manejo integrado de suelos, plagas y enfermedades (regulación), considerando también el manejo de pendientes con curvas a nivel, desnivel y terrazas.
- Es importante y deseable la integración entre los sistemas productivos animal y vegetal.
- Substitución de insumos sintéticos por otros alternativos (abono verde, control biológico, etc.) u orgánicos.
- No uso de organismos genéticamente modificados.
- Valorar técnicas de mejoramiento genético con enfoque territorial con la participación de los AFBA, así como el libre intercambio entre los agricultores, con propiedad intelectual colectiva.
- Para los sistemas pecuarios se recomienda aplicar métodos de pastoreo voisin y de pecuario sostenible.
- La transición agroecológica deberá ser considerada como un proceso gradual, diseñado en función con la realidad ambiental, social y económica de cada agricultor y agroecosistema. Debe contemplar los siguientes pasos:
  - Paso 1.- Reducción y racionalización de uso de insumos químicos
  - Paso 2.- Substitución gradual de insumos
  - Paso 3.- Manejo de la biodiversidad y rediseño de sistemas productivos ( Gliessman, 2000)
- Se deben generar mecanismos territoriales de certificación participativa de semillas – certificaciones de confianza.

## INSTRUMENTOS LEGALES

- Se recomienda que la Resolución 970 del 2010 del ICA y la ley 1518 del 2012, que reglamenta el uso y comercialización de semillas, deben ser ajustados y tener consideraciones especiales para los AFBA.
- Se recomienda que las zonas AFBA deban ser declaradas libre de transgénicos.
- Incorporar el enfoque agroecológico a los instrumentos de planificación del ordenamiento productivo territorial, regional y local.

- Cumpliendo la norma, se deben elaborar lineamientos y metodologías para la elaboración de planes de vida veredal, los cuales garanticen la articulación de los otros niveles de planificación territorial y ordenamiento productivo con la realidad local de los AFBA. En éste marco, se debe reconocer metodologías de planificación local que han sido validadas por diversas comunidades, por ejemplo las desarrolladas por el Instituto Mayor Campesino y la Asociación de Desarrollo Campesino.

### 4.2.3 Lineamiento 3

Es necesario que se promueva y salvaguarde el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de los productos de la AFBA con un precio diferenciado frente a un producto convencional.

#### Contexto de la Problemática

El problema principal identificado es la dificultad de acceso a mercados que valoren las características de los productos de la Agricultura Familiar de Base Agroecológica (AFBA) con un precio diferenciado frente a un producto de la agricultura convencional.

#### Principales causas identificadas

- Los intermediarios tienen una marcada incidencia en todo el proceso de la cadena de comercialización de los productos de la AFBA.
- Los procesos de certificación de productos agroecológicos formales son demasiado costosos y con altos estándares considerando la realidad de los AFBA. En la práctica ya existen certificaciones alternativas denominadas de confianza, que son practicadas por grupos de productores y consumidores de la AFBA, sin embargo, no hay normatividad gubernamental que las reconozca y reglamente.
- No se cuenta con un sistema de información nacional de precios para productos de la agricultura familiar, menos para la de Base Agroecológica, que posibilite mejores condiciones de negociación al agricultor.
- Los consumidores desconocen las ventajas nutricionales, calóricas y la incidencia en su salud al consumir productos originados en la AFBA, en comparación con los productos obtenidos en la agricultura convencional. Tampoco reconocen su importancia social y su destacado aporte a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Se observa una tendencia de algunas autoridades locales de los centros urbanos, que están desestructurando los mercados campesinos, excluyendo medios de comercialización directa entre el agricultor familiar y el consumidor.

- Se cuenta con una limitada oferta de infraestructura para que los productores AFBA puedan participar en los mercados inter-regionales.
- Los AFBA cuentan con capacidades limitadas, baja vocación y limitaciones logísticas y de infraestructura para comercializar sus productos.
- En los procesos de planificación territorial y ordenamiento productivo, en general no se contemplan a los productos de la agrobiodiversidad de la AFBA como de prioridad de mercado.
- Al no contar con una conceptualización formal de la AFBA, tampoco se cuenta con estándares oficiales para sus productos.

### Acciones o gestión a realizar:

- Promover compras institucionales para los productos de la AFBA con precios diferenciados (% adicional a los productos convencionales) con base en planes interinstitucionales que involucren al AFBA. En las compras institucionales deberían intervenir diferentes ministerios como el de Educación, Defensa, Justicia e instituciones como el ICBF y el INPEC.
- Desarrollar el marco jurídico que reconozca las diferentes metodologías y esquemas de certificación participativa o de confianza.

- Establecer un sistema de información nacional de precios para productos de la agricultura familiar, que provea información y posibilite mejores condiciones de negociación al AFBA.
- Desarrollar un sello o marca nacional que identifique los productos de la AFBA.



- Implementar estrategias nacionales de comunicación y promoción de la AFBA y de sus productos, resaltando la importancia en aspectos nutricionales, calóricos y los beneficios en la salud, al igual que su importancia social y ambiental.
- Fomentar los mercados de cadena de ciclo corto, acercando los circuitos de la producción de los AFBA con los consumidores más cercanos. Pueden ser mercados campesinos, ferias y fiestas locales que resalten la socio-biodiversidad de la AFBA.
- Impulsar una política nacional que priorice el desarrollo y mantenimiento de infraestructura (carreteras, infraestructura y logística de mercados campesinos), para que los productores AFBA puedan participar en los mercados campesinos locales y regionales.
- Gestionar las equivalencias normativas de comercio exterior para los productos de la AFBA.
- Aprovechar la experiencia de la política de agricultura familiar agroecológica de Brasil, el cual tiene un objetivo similar.
- Apoyar el acceso a mercados internacionales de la AFBA, contando con las capacidades para participar y cumplir las exigencias de éstos mercados, pero sin comprometer la seguridad y soberanía alimentaria de los núcleos familiares.
- Promover la asociatividad entre AFBA para el acceso a mercados, así como las alianzas estratégicas y comerciales con otros actores de las cadenas productivas vinculadas a la AFBA.
- Fortalecer las capacidades de comercialización de los AFBA, contemplando la importancia de una planificación integral (producción, logística, disponibilidad de recursos, etc.) que garantice la permanencia y posicionamiento en el mercado objetivo.

### Criterios bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión (cuando haya lugar a ello):

#### COMERCIALES

- Organizar y poner en funcionamiento mercados campesinos.
- Montaje del sistema de información de precios.
- Desarrollo y mantenimiento de infraestructura y logística requerida.
- Implementar estrategias nacionales de comunicación y promoción de la agricultura familiar y de sus productos, resaltando la importancia en aspectos nutricionales, calóricos, la incidencia en la salud y su importancia social y ambiental.
- Se debe brindar apoyo (técnico y financiero) a los AFBA para que puedan acceder a los distintos mercados y mecanismos de comercialización. Para este efecto, es importante planificar

integralmente y de forma participativa el apoyo, considerando mínimamente los siguientes aspectos:

- Las capacidades requeridas para responder a las exigencias de volumen y calidad de cada mercado.
- Las fases del proceso de transición agroecológico (descrito en el lineamiento de manejo de la finca) en el que se encuentran los agricultores familiares.
- Las fase de escalonamiento y de acceso a mercados en que se encuentran los agricultores familiares, los cuales de acuerdo al destino de la producción pueden ser:

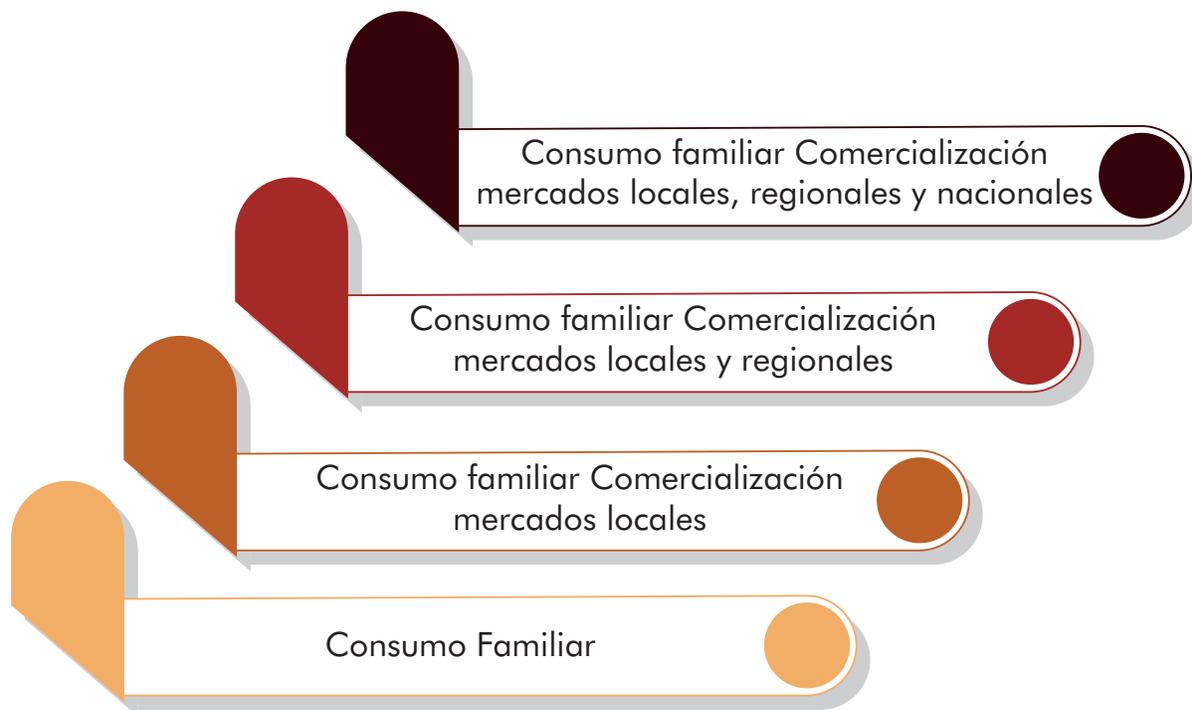


Figura 6. Escalonamiento de los destinos de la producción

## POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Construir conceptos para diferenciar la agricultura convencional de la agricultura familiar y a su vez de la agricultura familiar con base agroecológica.
- Mecanismos intersectoriales para la puesta en marcha de compras institucionales.
- Reglamentar las metodologías de certificaciones de confianza; sello o marca distintiva de los productos de la AFBA.
- Desarrollar y/o aplicar normativa local complementaria para la implementación efectiva de los mercados campesinos, vinculadas al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN-2012-2019).

- Los instrumentos de planificación de desarrollo y de ordenamiento territorial en sus distintas ordenes (nacional, departamental, municipal, veredal) deben considerar los requerimientos de mercadeo y comercialización de productos de la AFBA, en sus fases de diseño e implementación.
- Se requiere gestionar las equivalencias normativas de comercio exterior para los productos de la AFBA. Aprovechar la política de agricultura familiar agroecológica de Brasil, el cual tiene un objetivo similar.
- En los mecanismos y proyectos de fomento (capacitación, financiamiento, etc.), la comercialización de productos de la AFBA deben considerar la importancia del protagonismo de la mujer en los procesos de comercialización de los productos provenientes de los núcleos familiares.
- Se debe promover la asociatividad entre AFBA para el acceso a mercados, así como las alianzas estratégicas con otros actores de las cadenas productivas vinculadas a la AFBA

#### 4.2.4 Lineamiento 4

Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo con enfoque territorial, considerando el desarrollo y aplicación de métodos participativos de Educación-Formación-Extensión e Investigación, que contemplen y reconozcan el conocimiento ancestral y los saberes aprendidos de los agricultores familiares.

#### Contexto de la problemática

El problema principal identificado es que los agricultores familiares reciben una educación, formación y capacitación confusa enfocada en el modelo productivista de la agricultura convencional y del mundo urbano, que no contempla la complejidad y el conocimiento existente en el mundo rural.

#### Principales causas identificadas

- Las políticas de educación – formación – extensión – investigación para la ruralidad, no están articuladas intersectorialmente. Existen muchas instituciones que trabajan en ésta temática sin embargo no están articuladas.
- El marco epistemológico (orientación científica y metodológica) de orientación vertical, lineal, cartesiana, con enfoque en el modelo productivo de la agricultura convencional, no contempla la complejidad y el conocimiento ancestral existente en el mundo rural. La política de educación no reconoce métodos de educación alternativos desarrollados en zonas rurales. De igual manera, el Ministerio de Educación no reconoce los mecanismos de formación agroecológica informales desarrollados por instituciones locales especializadas, a pesar de que existe normatividad vigente en éste sentido (Ley 731/2002 y Ley 115/1994).

- No se da prioridad a la Educación, Formación, Extensión Rural e Investigación (EFEI) con enfoque en el fortalecimiento de la AFBA:
  - Presupuesto insuficiente para la EFEI orientado en la AFBA.
  - No hay política de extensión rural para AFBA. La Asistencia Técnica es fundamentalmente de carácter gremial y/o comercial, con el objetivo específico de promover la venta de agro-insumos.
  - Los programas curriculares a pesar de contemplar la educación ambiental, no reconocen la temática de la agroecología como un elemento transversal.
  - Baja disponibilidad de técnicos extensionistas con formación en agroecología.
- Alto índice de analfabetismo en las zonas rurales, principalmente en adultos.
- Debilitamiento de la educación media en la zona rural, lo cual genera migración de jóvenes a zonas urbanas.
- No existen mecanismos de evaluación, seguimiento y control de las instituciones que brindan la asistencia técnica y las capacitaciones en general.

### Acciones o gestión a realizar

- Incorporar el vínculo intersectorial en las política de educación, formación, extensión e investigación, considerando el desarrollo y aplicación de métodos participativos que contemple y reconozca el conocimiento existente de los agricultores familiares como protagonistas del mundo rural.
- Elaborar un marco conceptual de EFEI para la AFBA, con enfoque holístico que contemple y reconozca el conocimiento existente de los agricultores familiares, así como los preceptos de la agroecología y el ordenamiento productivo.
- Reconocer y apoyar los mecanismos de formación agroecológica informal desarrollados por instituciones locales especializadas y los métodos de educación alternativos desarrollados en las escuelas rurales.
- Asignar presupuesto suficiente para la EFEI enfocada en AFBA.
- En el marco del Subsistema Nacional de Asistencia Técnica Agropecuaria, desarrollar un programa nacional de extensión rural para potenciar la AFBA al enfoque mencionado anteriormente.
- Incentivar la creación de redes de investigación y extensión agroecológicas; formadas por instituciones académicas tanto públicas como privadas; teniendo como principio el intercambio de información, experiencias, lecciones aprendidas; y la construcción del conocimiento con diálogo horizontal involucrando el conocimiento científico y tradicional.

- Fomentar la sistematización de investigaciones y experiencias de AFBA, generando un portafolio y bases de datos que faciliten el acceso público.
- Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización rural, priorizando las zonas AFBA.
- Re-estructurar y fortalecer la educación media en zonas rurales de AFBA. Adicionalmente, se deben adecuar los Programas Educativos Institucionales (PEI) en función de la realidad de los territorios rurales de AFBA.
- Desarrollar mecanismos de evaluación, seguimiento y control de las instituciones que brindan la asistencia técnica y las capacitaciones en general para los AFBA.
- Establecer un plan de investigación enfocada en la AFBA que contemple la participación articulada de los distintos centros de investigación y entidades públicas y privadas vinculadas con ésta temática.
- Capacitar a profesores sobre la temática de AFBA como un componente transversal de la educación ambiental.

### **Criterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión (cuando haya lugar a ello):**

- Se debe desarrollar una política y un plan de EFEI para AFBA.
- Se requieren directrices de la Departamento de Planeación Nacional para la determinación del vínculo interministerial de EFEI para AFBA.
- Se cuenta con un marco conceptual de EFEI para la AFBA pactado entre las distintas instituciones relacionadas.
- Mapeo de actores para la configuración de la red de investigación y extensión agroecológica.
- Se cuenta con asignación presupuestal para la EFEI enfocada en AFBA.
- Programa nacional de extensión rural para la AFBA diseñado participativamente, aprobado y con financiamiento. Este programa debería involucrar las instituciones locales con experiencia comprobada de al menos 2 años en extensión rural agroecológica en cada territorio.
- Convocatoria nacional para la conformación de una red de investigación y extensión agroecológica y acuerdo interinstitucional.
- Revisión del enfoque de las políticas de educación para el mundo rural.

- Se deben implementar los Programas de Alfabetización Rural con prioridad en zonas AFBA con alta tasa de analfabetismo.

### 4.2.5 Lineamiento 5

Se debe facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas, de forma sostenida en el tiempo.

#### Contexto de la problemática

El problema principal es la dificultad que tienen los AFBA para acceder a líneas de financiamiento.

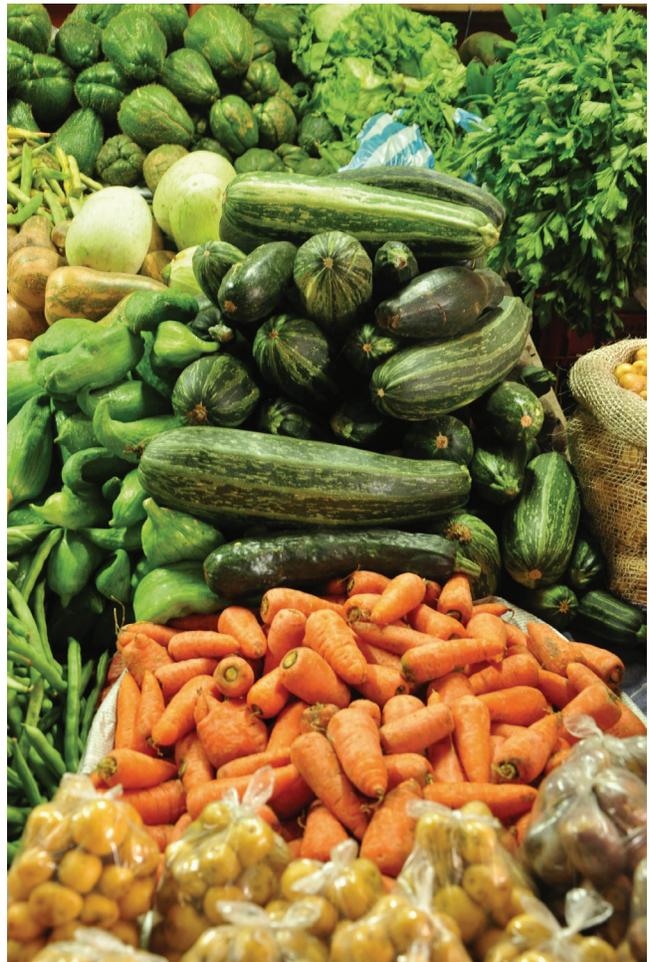
#### Principales causas identificadas

- Los mecanismos de financiamiento para el agricultor familiar están orientados a fortalecer el proceso productivo de la agricultura convencional y los mercados de agro cadenas, sin considerar las prioridades y características de la AFBA.
- La exigencia de garantía real pone en riesgo la tenencia real de la tierra de la AF y dificulta el acceso al sistema crediticio (requieren títulos de tierra). Esta causa se agrava por la informalidad de la tenencia de la tierra en los AFBA.
- No se reconoce financieramente el valor de los servicios ambientales aportados por la AFBA (fijación de carbono, conservación de agua, biodiversidad).
- El PAF en sus líneas de financiamiento no reconoce mecanismos alternativos de organización de los AF, como por ejemplo, a grupos de mujeres, padres, jóvenes, etc.
- El PAF en sus líneas de financiamiento no contempla de forma explícita el apoyo a la mujer, a los jóvenes, a los procesos de transición agroecológica y a las actividades que no están directamente vinculadas al proceso productivo; por ejemplo, vivienda y custodios de semillas,.
- Debilidades organizativas y técnicas para cumplir las exigencias de los mecanismos de financiamiento.

#### Acciones o gestión a realizar

- Ajustar marcos legales, normativos y operaciones de los mecanismos de financiamiento orientado al agricultor familiar, de manera que se reconozca los procesos productivos de base agroecológica, teniendo en cuenta las particularidades necesarias para la atención de mujeres y jóvenes.

- Involucrar a la AFBA al seguro a la inversión agrícola, con coberturas multiriesgo, cubriendo pérdidas de origen hidro-climaticos, plagas y enfermedades, principalmente durante el proceso de transición.
- Incorporar en el PAF mecanismos de seguro agrícola para el AFBA, no necesariamente vinculado al crédito.
- Generar sistemas de garantías alternativas para el acceso al crédito, que no sea solamente la propiedad de la tierra (leasing, warrant, garantías vinculadas a mecanismos de compra institucional, etc.).
- Revisar el componente de financiamiento del PAF para asegurar la incorporación de los siguientes aspectos:
  - Líneas de financiamiento de mediano plazo para fortalecer el proceso de transición agroecológico.
  - Líneas de financiamiento para actividades no directamente vinculadas al proceso productivo; por ejemplo, custodios de semillas, turismo rural, intercambio de experiencia, vivienda rural, etc.
  - Reconocimiento de mecanismos organizativos locales (grupo de mujeres, jóvenes, etc.).
  - Extender las líneas de financiamiento solidario para la AFBA (ahorro solidario, fondos rotatorios, microcréditos, etc).
- Diseñar e implementar mecanismos de compensación por servicios ambientales de los AFBA: agua, carbono, información (conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad).
- Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de los AFBA y sus organizaciones para que puedan acceder a los mecanismos de financiamiento y cumplir sus exigencias.
- Los instrumentos de planificación de desarrollo y de ordenamiento territorial en sus distintas ordenes (nacional, departamental, municipal, veredal) deben contemplar las necesidades de líneas de financiamiento para la AFBA, en sus fases de diseño e implementación.



## Criterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión (cuando haya lugar a ello)

- En los mecanismos de financiamiento definidos para la AF, se debe incorporar de forma explícita a la AFBA como prioridad.
- Los mecanismos de financiamiento para el AFBA deben tener en consideración el protagonismo de mujeres y jóvenes, y atender sus particularidades.
- Para promover y fortalecer el proceso de transición agroecológico, el financiamiento debe ser de mediano plazo contemplando como mínimo 5 años de financiamiento para consolidar el sistema productivo. Los cultivos transitorios<sup>1</sup> y permanentes<sup>2</sup> tienen una dinámica diferente en el tiempo de desarrollo de los cultivos, por lo tanto se recomienda considerar plazos mayores: 3 años adicionales para los transitorios y 4 para los permanentes.
- Se debe contar con estudios actuariales para involucrar a la AFBA en la cobertura del seguro a la inversión agrícola.
- Los seguros de inversión agrícola, debe contemplar a los AFBA y contar con coberturas multiriesgo, cubriendo pérdidas de origen hidroclimático y fitosanitario, reconociendo la pluralidad y multifuncionalidad de la AFBA.
- Aceptar garantías alternativas para el acceso al crédito.
- Revisión y complementación del PAF para incorporar requerimientos y particularidades del AFBA.
- Se debe contar con programas de extensión y formación rural para fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de los AFBA y sus organizaciones, para que puedan acceder a los mecanismos de financiamiento y cumplir sus exigencias.

### 4.2.6 Lineamiento 6

Se debe facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta.

Tipo de productos con valor agregado de la AFB: alimentos , medicinales, servicios turísticos, servicios alimenticios.

---

<sup>1</sup> Cultivos transitorios: especies que una vez completan su ciclo productivo y se recoge su cosecha, se hace necesario volver a sembrar de nuevo para iniciar otro ciclo.

<sup>2</sup> Cultivos permanente: especies con características fisiológicas que una vez completan su ciclo y se les recoge la cosecha es posible que sigan con un nuevo ciclo productivo sin necesidad de retirarlas.

## Contexto de la problemática

El problema principal identificado es la dificultad para generar valor agregado a los productos de la AFBA, cumpliendo normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados objetivo.

## Principales causas identificadas

- Los procesos de certificación de mercado (IFOAM, Fair Trade, etc.) tienen costos elevados y altos estándares, difíciles de cumplir para el AFBA.
- Debilidades técnicas de los AFBA para cumplir normativas sanitarias, fitosanitarias y criterios de calidad (embalaje y empaque) de los órganos competentes y de los mercados meta.
- Debilidades de planificación para ingresar a procesos de transformación (considerando aspectos de mercado, tecnológicos, culturales, etc.)
- Dificultad financiera del AFBA para ingresar y consolidar procesos de generación de valor agregado a productos de la AFBA.
- Servicios básicos e infraestructura inexistentes o inadecuados para poder implementar procesos de transformación según normas y exigencias de mercado.
- El AFBA cuenta con poca información de mercado que oriente la toma de decisión para ingresar y/o consolidar procesos de transformación.

## Acciones o gestión a realizar

- Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de los AFBA para el ingreso a procesos de generación de valor agregado.
- Catalizar y apoyar procesos locales de organización entre los AFBA para ingresar y/o consolidar procesos de agregación de valor.
- Brindar financiamiento a los AFBA para el ingreso de procesos de generación de valor agregado
- Generar y apoyar proyectos integrales de fomento a los procesos de generación de valor agregado de productos de la AFBA (pre-factibilidad, capacitación, financiamiento, infraestructura básica, servicios básicos, información de mercados, etc.)
- Promover un diálogo entre actores vinculados a la AFBA y el INVIMA con el objetivo de analizar la normativa de INVIMA y contrastarla con la realidad y las dinámicas de la AFBA.



- Apoyar técnica y financieramente a los AFBA para el ingreso a procesos de certificación de mercado.
- Desarrollar mecanismos de información de mercado que oriente la toma de decisión para ingresar y/o consolidar procesos de transformación.
- Mejorar la cobertura de servicios básicos e infraestructura en las zonas AFBA para poder implementar procesos de transformación según normas y exigencias de mercado.

### **Criteria técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones**

- Los diversos procesos de planificación y ordenamiento productivo y programas de apoyos (técnicos y financiero) a los procesos de generación de valor agregado de la AFBA deben tener una visión integral que incluya análisis de pre-factibilidad, capacitación, financiamiento, infraestructura básica, servicios básicos, información de mercados, fortalecimiento organizativo, etc.

- Se debe generar un diálogo entre actores vinculados a la AFBA y el INVIMA con el objetivo de analizar la normativa de INVIMA y contrastarla con la realidad y las dinámicas de los AFBA.
- Se debe priorizar las zonas AFBA para el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos e infraestructura para poder implementar procesos de transformación según normas y exigencias de mercado.
- Los AFBA deben contar con información de mercado que oriente la toma de decisión para ingresar o consolidar procesos de transformación.
- En los clúster productivos y rondas regionales de inversión e innovación que fomentará el PAF, se deben considerar y priorizar productos y servicios de la AFBA.
- Se debe viabilizar financiamiento para la generación de valor agregado de productos de la AFBA, considerando toda la cadena de producción y generación de valor agregado de la agrobiodiversidad.

#### 4.2.7 Lineamientos 7

Se debe potenciar el fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de Agricultores Familiares de Base Agroecológica que impulse el alcance de sus metas económicas, sociales y ambientales.

#### Contexto de la problemática

El problema principal identificado, son las debilidades organizativas-administrativas en la mayoría de los grupos formales y no formales de Agricultores AFBA que dificultan avanzar en la consecución de sus metas económicas, sociales y ambientales.

#### Principales causas identificadas

- Barreras burocráticas que dificultan la conformación legal de organizaciones de AFBA.
- Fomento a la conformación de asociaciones oportunistas y esporádicas para acceder a proyectos gubernamentales. Asociaciones sin solidez de base.
- No se reconocen formas de organizaciones de base informales pero con legitimidad en el territorio que tienen mayores posibilidades de éxito.
- Debilidades técnicas - administrativas en la mayor parte de las organizaciones campesinas.
- Para acceder al apoyo de proyectos del PAF se exige un mínimo 15 productores familiares, quienes deben estar organizados en una o más formas asociativas (cooperativas, asociaciones,

corporaciones, S.A.S., etc.). Esta directriz, margina a un gran número de AFBA que están organizados con un menor número de integrantes.

## Acciones o gestión a realizar

- Fortalecer las capacidades técnicas-administrativas de los grupos de AFBA y en los programas de capacitación y organización para comunidades rurales y de autogestión previstos en el PAF incorporar a los AFBA.
- Promover un diálogo entre actores vinculados a la AFBA y autoridades competentes, para analizar y adecuar la normativa relacionada con la conformación legal de organizaciones sociales, considerando la realidad y dinámicas de los AFBA.
- Adecuar los requisitos de las convocatorias de proyectos de apoyo a la AFBA, para que reconozcan a las organizaciones de base con legitimidad en el territorio y para que posteriormente apoyen a su conformación legal.
- Adecuar las directrices de apoyo del PAF, para flexibilizar el número mínimo (15) de productores AFBA que se exige para acceder al apoyo. Esto en consideración al bajo número de AFBA.
- Apoyar financieramente a los procesos de fortalecimiento organizativo de los AFBA. En el PAF explicitar este apoyo a los AFBA.

## Criterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión

- En los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y Desarrollo Rural (CONSEAS) se debe incorporar representantes de la AFBA.
- En las líneas de financiamiento del Fondo de Gobernanza Campesina incorporar explícitamente a los AFBA como actor meta.
- Las convocatorias de proyectos de apoyo a la AFBA, deben reconocer a las organizaciones de base con legitimidad en el territorio y en su fase de implementación apoyar su conformación legal.
- Se debe adecuar la normativa relacionada con la conformación legal de organizaciones sociales, considerando la realidad y dinámicas de los AFBA.
- Se deben adecuar las directrices de apoyo del PAF, para flexibilizar el número mínimo de productores AFBA (15) que se exige para acceder al apoyo. Esto en consideración al bajo número de AFBA.

- Los instrumentos de planificación de desarrollo y de ordenamiento territorial en sus distintas ordenes (nacional, departamental, municipal, veredal) deben considerar las necesidades de fortalecimiento organizativo de actores de la AFBA, apuntando a congregar el mayor número de productores y organizaciones.

## 4.2.8 Lineamiento 8

Se debe garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra, con una tendencia a disminuir el micro-minifundio en los AFBA.

### Contexto de la problemática

El problema principal identificado para los AFBA es la dificultad que tienen para acceder a la tierra, la informalidad de la tenencia y el incremento del micro-minifundio en los AFBA.

### Principales causas identificadas

- Política agraria débil.
- Desplazamiento (presión) por parte de los grupos armados, iniciativas empresariales agropecuarias y de expansión urbana, y megaproyectos minero-energéticos.
- Dificultades económicas de los AFBA para la compra de tierras.
- La concentración inequitativa y desigual de la tenencia de la tierra.
- Precios altos y especulación del mercado de tierras.
- Inexistencia de un mercado integrado de tierras fiscales.

### Acciones o gestión a realizar

- En la política de Reforma Agraria integrar e impulsar mecanismos para que los AFBA puedan ampliar el área productiva de sus tierras y formalicen la tradición y tenencia de sus tierras.
- Impulsar la titulación de tierras con prioridad en los AFBA.
- Brindar medidas de protección al AFBA en zona de restitución y en las presiones por la tierra por parte de iniciativas empresariales agropecuarias y de expansión urbana, y megaproyectos minero-energéticos.
- Brindar líneas de financiamiento para la adquisición de tierras por parte de AFBA y posibilitar la ampliación de sus sistemas productivos de base agroecológica.

- Impulsar un mercado integrado de tierras fiscales, que minimice la distorsión del mercado de tierras.

## Crterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión

- Se debe priorizar a los AFBA en los procesos de titulación y redistribución de tierras.
- El PAF debe contemplar líneas de financiamiento para la compra de tierras por parte de los AFBA.
- Se debe establecer una programa regular de seguridad nacional que proteja la vida y bienes (tierra) de los AFBA en zonas de conflicto y desplazamiento.
- Se deben promulgar normativas para el establecimiento de un mercado integrado de tierras fiscales.

### 4.2.9 Lineamiento 9

Se debe promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF, para facilitar la adopción de los fundamentos sociales, culturales, de género y generacionales de la agroecología.

#### Contexto de la problemática

Cultura patriarcal enraizada en el tejido social que dificulta la adopción del nuevo paradigma holístico, que busca orientar relaciones sociales equitativas y políticas virtuosas (culturales, de género y generacionales) para todos.

Este problema dificulta la adopción de nuevos fundamentos sociales, culturales, de género y generacionales de la agroecología.

#### Principales causas identificadas

- Cultura patriarcal generalizada, que limita el diálogo y prioriza la toma unilateral de decisiones en distintos niveles de la sociedad: esposo-esposa, padres-hijos, adultos-jóvenes, técnico-campesino, autoridad-ciudadano, etc. Esto limita la introducción de nuevos paradigmas que orienten nuevos abordajes del mundo rural, como es el caso de la agroecología y la economía solidaria.
- Las políticas y proyectos de apoyo al AF, en general no consideran adecuadamente las particularidades locales y sus dinámicas sociales, étnicas, culturales, de género y generacionales. Este problema se refleja de distintas maneras en las políticas y proyectos de apoyo a la AFBA:
  - Visión unilateral de las cosas: monocultivo; degradación del medio ambiente; violencia en varios ámbitos, sobre todo contra la mujer y los niños; intolerancia y conflicto armado.

- Dificulta el cambio de enfoque en distintos ámbitos de la AF, por ejemplo, en concebir otras formas de manejo de la finca, de organización y fortalecimiento organizativo, etc.
- En los liderazgos y formas de organizarse y asociarse, que tiene como consecuencia el debilitamiento organizacional.
- En la educación, formación, extensión e investigación vertical y con enfoque de agricultura convencional.
- Toma de decisiones en aspectos de mercado, comercialización, tipo de producción y productos.
- Desunión y violencia, familiar y social, en la desestructuración del tejido social.

## Acciones o gestión a realizar

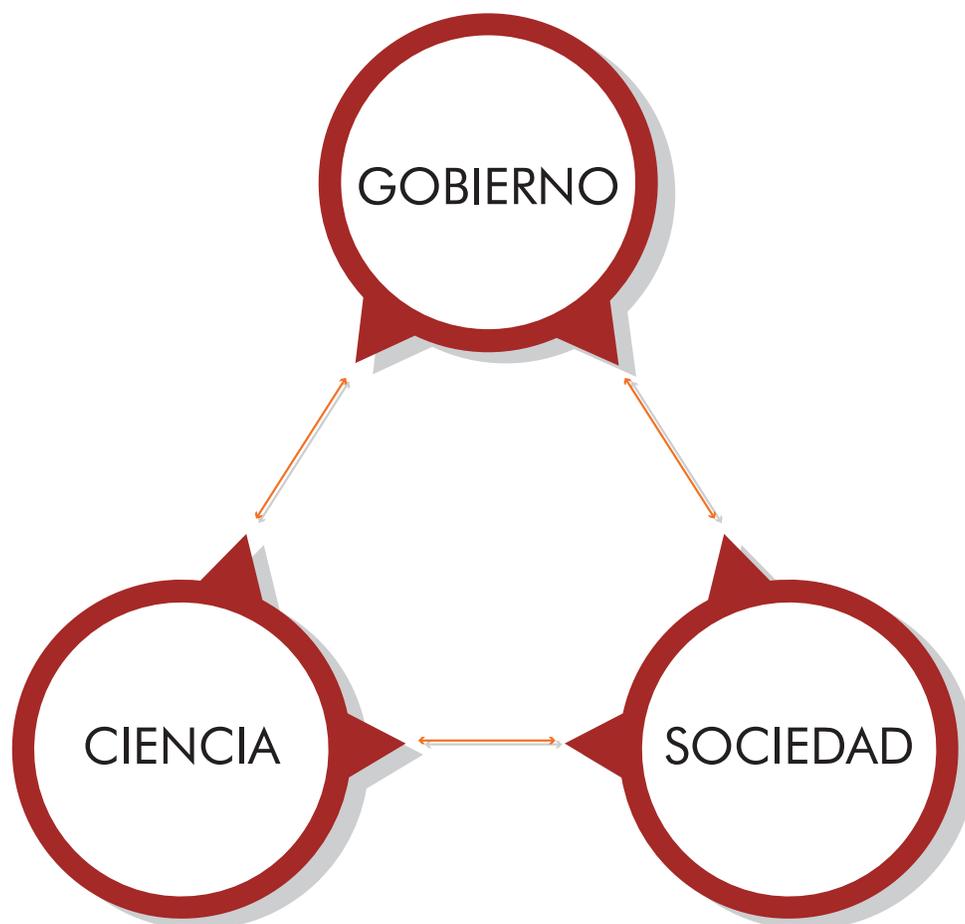
Incorporar los criterios sociales, culturales de género y generacionales de la agroecología en las políticas y procesos de apoyo a la AFBA

## Criterios técnicos bajo los cuales se realizarán las acciones o gestión

- En las políticas y programas de desarrollo rural (educación, financiamiento, extensión, producción, investigación, infraestructura) se deben reconocer, respetar y valorizar las diferentes expresiones étnicas y culturales (material e inmaterial) presentes en las distintas formas de hacer AF.
- Los instrumentos políticos y sociales deben incorporar el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres del mundo rural. Esto se debe reflejar en los mecanismos organizativos y de planeación rural, y en los proyectos de apoyo técnico y financiero.
- Se debe priorizar la participación de los jóvenes y mujeres en los procesos sociales, económicos y culturales de la AFBA.
- En las zonas rurales de AFBA, el servicio militar debe ser voluntario para los jóvenes.
- En las políticas y programas de desarrollo rural (educación, financiamiento, extensión, producción, investigación, infraestructura) se deben promover estrategias para minimizar el éxodo rural de jóvenes.
- Se debe actualizar el concepto legal de familia, considerando las dinámicas del núcleo familiar rural. Como consecuencia de éstas dinámicas (violencia, éxodo, etc.) es necesario considerar las nuevas relaciones inter e intra generacionales y de género. Por ejemplo, casos de familias constituidas por abuelos y nietos, madre cabeza de familia, tíos y sobrinos, hijos como cabeza de familia, etc.

## Actores involucrados en la gestión de los lineamientos

En general los actores estratégicos conforman un modelo triangular compuesto por tres grandes grupos: gobierno, sociedad y ciencia.



*Figura 7 Modelo triangular*

- Interfase Gobierno - Sociedad: es determinada por las necesidades y requerimientos de la sociedad, los procesos políticos y la permeabilidad del gobierno a las nuevas ideas de la sociedad civil. La interface también representa el grado en el cual las necesidades de la sociedad son satisfechas por el gobierno.
- Interfase Gobierno – Ciencia: es determinada por la ciencia y la tecnología, que forman la base de la economía política y se extiende al conocimiento científico, informando en los procesos de toma de decisión, que son el centro de la función y salida del grupo actor gobierno.
- La interfase Ciencia – Sociedad: puede ser pensada como la ciencia al servicio de la sociedad, incluyendo la forma en que el conocimiento científico es difundido dentro de la sociedad.

LINEAMIENTOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Planeación nacional									
Ministerio de Relaciones Exteriores									
Ministerio de Hacienda y Crédito Público									
Ministerio de Justicia y del Derecho									
Ministerio de Defensa Nacional									
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural									
Ministerio de Salud y de la Protección Social									
Ministerio de Trabajo									
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo									
Ministerio de Educación Nacional									

LINEAMIENTOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible									
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio									
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones									
Ministerio de Cultura									
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF									
Entes territoriales									
ICA									
SENA									
Colciencias									
UPRA									
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP									
FINAGRO									

LINEAMIENTOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Superintendencia Financiera									
Central de abastos									
Bolsa Nacional Agropecuaria									
Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)									
CONSEAS									
INCODER									
Superintendencia de Notaría y Registro									
IGAC									
CAR									

Anexo 1 Actores involucrados en la implementación de los lineamientos

Revisión de Instrumentos para la gestión de los lineamientos:

INSTRUMENTOS NORMATIVOS	LINEAMIENTOS									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Acuerdos institucionales							1	3		4
Acuerdos internacionales	1	1	1							3
CONPES			2					1	1	4
Constitución									1	1
Decreto			1	5	5			26	4	41
Instrumento MADR					7		3		1	11
Ley	2	2	2	3	5	1		19	8	42
Planes	1	1							1	3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>109</b>

*Tabla 1 Inventario de instrumentos para la gestión de los lineamientos*

En total se encontraron 109 instrumento. En escala de proporción, son las Leyes y Decretos los de mayor proporción, no obstante es necesario analizar a profundidad cada norma, su vigencia y efectividad (Anexo 3. Base de Datos.)





A large, stylized number '5' is the central focus, rendered in a light tan color against a dark tan background. The number is partially filled with a pattern of leaves and flowers. The background is a solid dark tan color with a pattern of light tan leaves and flowers. The number '5' is composed of several geometric shapes: a top horizontal bar, a vertical stem, and a bottom curve. The floral pattern is most prominent in the lower-left and lower-right areas of the number.

# PLAN ESTRATÉGICO



## Fin del Plan

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los agricultores familiares colombianos.

## Indicador de Impacto

Índice de calidad de vida rural, el cual permite una aproximación a los perfiles de calidad de vida de los hogares y a la incidencia, brecha e intensidad de la pobreza en ellos.

## Objetivo

Potenciar la agricultura familiar de base agro-ecológica con sostenibilidad ambiental, económica y social.

## Indicadores de Efectividad

Los indicadores de impacto que permitirán evaluar la efectividad del Programa son los siguientes:

- Número de familias que cumplen los principios de la AFBA o que están en proceso de transición agroecológica.



- Grado de seguridad alimentaria y nutricional de zonas de AFBA.
- Índices de agrobiodiversidad y biodiversidad en zonas AFBA.
- Grado de participación de la mujer y de los jóvenes en las actividades económicas, sociales, políticas y de cooperación a la AFBA
- Número de políticas diseñadas y aprobadas para potenciar la AFBA.

## 5.1 ALCANCE

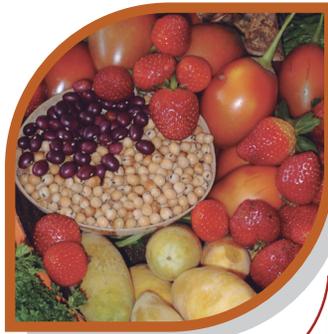
Los nueve lineamientos presentados anteriormente en la sección de resultados son la base fundamental del plan estratégico.

El alcance geográfico del presente plan es todo el territorio colombiano en donde se practique la agricultura familiar rural y urbana. Sin embargo, para operar el plan, será necesario priorizar zonas y familias con base en criterios de viabilidad técnica, política y de eficiencia en el alcance del número de familias con el presupuesto disponible. El alcance deberá ser ampliado según fases de implementación, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros.



1

Incorporar a la AF de Base Agroecológica en las Políticas Nacionales de Desarrollo Rural con un enfoque multisectorial



2

Los procesos productivos de AF, deberán ser orientados por los fundamentos de la agroecología, siguiendo las fases de transición y consolidación agroecológica



3

Es necesario que se promueva y salvaguarde el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de los productos de la AFBA con un precio diferenciado frente a un producto convencional



4

Ampliar el conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo, considerando y reconociendo el conocimiento ancestral y los saberes aprendidos de los agricultores familiares.



5

Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementen prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas, de forma sostenida en el tiempo



6

Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos componentes y de los mercados meta.



7

Potenciar el fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de Agricultores Familiares de Base Agroecológica que impulse el alcance de sus metas económicas, sociales y ambientales



8

Se debe garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra, con una tendencia a disminuir el micro-minifundio en los AFBA.



9

Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF, para facilitar la adopción de los fundamentos sociales, culturales, de género y generacionales de la agroecología.

## 5.2 RESULTADOS ESPERADOS DE MEDIANO PLAZO E INDICADORES DE EFECTO



Figura 8 Resultados esperados del Plan Estratégico

### Resultado esperado 1

- Se incrementa la capacidad de producción de las fincas familiares que cumplan con los principios de la agroecología (ambientales, sociales, culturales y de transición agroecológica).

Los indicadores de efecto para evaluar el cumplimiento de este resultado son los siguientes:

- Número de ha de fincas familiares bajo producción agroecológica o en proceso de transición agroecológica.
- Volumen de producción de AFBA
- Diversidad de productos (para autoconsumo y para mercados)
- Diversidad de uso de semillas

### Resultado esperado 2

- Se incrementa la capacidad de generación de valor agregado de los productos de la AFBA.

Los indicadores de efecto para el cumplimiento de este resultado son los siguientes:

- Número de iniciativas de AFBA que generan valor agregado a sus productos
- Volúmenes de productos con valor agregado producidos bajo enfoque AFBA y que cumplen exigencias legales y de mercado

### Resultado esperado 3

- Se mejoran las condiciones y las capacidades de comercialización de productos de la AFBA con una diferenciación en relación a los productos convencionales.

Los indicadores de efecto para evaluar el cumplimiento de este resultado son los siguientes:

- Precios diferenciados de los productos AFBA en relación a productos agropecuarios convencionales.
- Volúmenes de comercialización totales y diferenciados por mecanismos de venta (compras institucionales, mercados campesinos, ferias y otros).

## 5.3 ESTRATEGIAS E INDICADORES DE EFECTIVIDAD

Las estrategias son los medios para lograr los resultados esperados del plan y determinan lo que se necesita hacer. Son hipótesis de acción y efecto, en este sentido, se considera que si se implementan las estrategias seleccionadas, el efecto será el alcance de los resultados esperados y por consiguiente el propósito del plan. Las estrategias también pueden ser llamadas programas.

Las estrategias identificadas son las siguientes:

- A. Extensión Rural AFBA
- B. Financiamiento
- C. Promoción y comercialización
- D. Educación – Formación – Ciencia y tecnología
- E. Fortalecimiento Organizativo/Asociatividad
- F. Planificación y ordenamiento productivo y territorial
- G. Políticas y normas

**Supuesto letal** - Para que las estrategias sean efectivas en el alcance de los resultados esperados planteados en el punto 5.2 del presente plan, es imprescindible la articulación y complementariedad entre las distintas estrategias tanto en el diseño como en su implementación. La implementación de una sola estrategia, o de todas pero de forma desarticulada, podrá ser eficiente en el cumplimiento de sus metas (ver indicadores de eficiencia de cada estrategia), pero difícilmente alcanzaran los resultados esperados con sus respectivos indicadores de efecto. Por ejemplo, la implementación de solamente la estrategia de extensión rural, por más bien diseñada e implementada que estuviera, difícilmente alcanzaría los resultados esperados, si no está complementada con el resto de estrategias.

### 5.3.1 Programa A. Extensión Rural para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para esta estrategia son los siguientes:

- Número de organizaciones y familias capacitadas/asesoradas en sistemas de producción agroecológica
- Número de organizaciones de productores de base ecológicas capacitadas/asesoradas en gestión organizacional

- Número de familias capacitadas/asesoradas en distintos procesos de generación de valor agregado de productos de la AFBA
- Número de organizaciones y familias capacitadas/asesoradas en comercialización y mercadeo de productos
- Número de organizaciones/familias de comercializadores de base ecológicas capacitadas/asesoradas en gestión organizacional
- Número de Programas e instrumentos de Extensión Rural con enfoque AFBA diseñados

Al contrario de la visión cartesiana y tecnicista que orientó a la asistencia técnica rural convencional en las últimas décadas, la Extensión Rural que se espera implementar para la AFBA, requiere una visión holística, además del establecimiento de estrategias sistémicas y no solamente nuevos métodos que replacen los utilizados para la difusión unilineal y unidireccional de tecnologías, propios del difusionismo. Para este efecto, el extensionista debe ser, antes que nada, un facilitador con el papel de aplicar su conocimiento, sin imponerlo, además de promover tecnologías adaptadas o adaptables a cada realidad para que los agricultores, con el apoyo del técnico, elijan las que más les parezcan adecuadas. Pierde fuerza la antigua noción de extender, difundir y persuadir para la adopción, como vigoraba en el modelo clásico y su lógica de llevar algo de una fuente del conocimiento a un receptor “que nada sabe” (Caporal, 2008).

Siguiendo esta lógica, una primera actividad a desarrollar para implementar esta estrategia, es el diseño conceptual del Programa de Extensión Rural para la AFBA, el cual deberá estar articulado con las otras estrategias (ver los lineamientos y el plan plurianual) y tener una temática integral con un fortalecimiento organizativo, producción agroecológica, generación de valor agregado, comercialización y mercadeo, normatividad y gestión empresarial.

### 5.3.2 Programa B. Financiamiento para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para esta estrategia son los siguientes:

- Número de familias que reciben financiamiento para producción agroecológica. Diferenciar hombre/mujeres/jóvenes
- Número de familias que reciben financiamiento para actividades agroecológicas no productivas (vivienda, custodios de semillas, conocimiento tradicional, etc.)
- Número de familias que reciben financiamiento para iniciativas de generación de valor agregado de productos AFBA. Diferenciar hombre/mujeres/jóvenes
- Número de familias y/o organizaciones de AFBA que reciben financiamiento para iniciativas de mercadeo y comercialización de productos. Diferenciar hombre/mujeres/jóvenes
- Número de hectáreas compradas por AFBA con financiamiento del Programa

Para implementar esta estrategia, se requiere diseñar o complementar los mecanismos de financiamiento existentes para la AF, de manera que se genere una oferta financiera reembolsable y no reembolsable, acorde a la realidad y requerimientos de los AFBA. Es importante tener en consideración las dificultades que tienen los AFBA, en lo que se refiere al cumplimiento de las exigencias de las distintas fuentes financieras; así como la importancia de una oferta específica para los procesos de transición agroecológica, que no solamente consideren los procesos productivo, sino que también otros que son de vital importancia para la AFBA, como ser el apoyo financiero a los custodios de semillas, al intercambio de experiencias, rescate y valoración de conocimiento tradicional; así como líneas específicas para la mujer y los jóvenes rurales.

### 5.3.3 Programa C. Promoción y comercialización para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para esta estrategia son los siguientes:

- Número de campañas de promoción y marketing de la AFBA nacionales y regionales diseñadas e implementadas
- Número de mecanismos de promoción y marketing de la AFBA desarrollados: spots televisivos, concursos culturales, cuñas radiales, infografía, etc.
- Número de mecanismos de información de mercados y comercialización de productos AFBA diseñados y en implementación: compras institucionales, mercados campesinos, ferias, sistemas de información
- Número de organizaciones y familias que participan en los mecanismos de comercialización diseñados

Con esta estrategia se promoverá el incremento de ventas de productos de la AFBA en mercados que valoren las características de estos productos, con un precio diferenciado frente a un producto convencional.

Para este efecto es necesario i) diseñar e implementar estrategias nacionales de comunicación y marketing de la agricultura familiar y de sus productos, resaltando la importancia en aspectos nutricionales, calóricos y la incidencia en su salud, y su importancia social y ambiental; ii) impulsar compras institucionales para los productos de la AFBA con precios diferenciados, aplicando el mecanismo creado por el PAF con base en planes interinstitucionales que involucren al AFBA; iii) desarrollar un sello o marca nacional que identifique los productos de la AFBA; iv) fomentar los mercados de cadena de ciclo corto – mercados campesinos locales y regionales, acercando los circuitos de la producción de los AFBA con los consumidores más cercanos (mercados campesinos, fiestas locales, entre otros); v) desarrollar mecanismos de información de mercado que orienten la toma de decisión para ingresar y/o consolidar procesos de transformación y posibilite mejores condiciones de negociación y comercialización para los AFBA; vi) gestionar las equivalencias normativas de comercio exterior para los productos de la AFBA; vii) apoyar mecanismos de intercambio de experiencias e insumos (semillas) de AFBA a nivel local, regional, nacional e

internacional; viii) apoyar el acceso de la AFBA a mercados internacionales, contando con las capacidades para participar y cumplir las exigencias de estos mercados, pero sin comprometer la seguridad y soberanía alimentaria de los núcleos familiares; y ix) implementar medidas de difusión y concientización sobre los beneficios de la agricultura de Base Agroecológica orientado a Agricultores Familiares Rurales y Urbanos.

### 5.3.4 Programa D. Educación – Formación – Ciencia y Tecnología para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para esta estrategia son los siguientes:

- Número de AF formados en producción agroecológica, con reconocimiento formal
- Número de Programas de Educación que incorporan a la agroecología como tema transversal
- Número de proyectos de educación con enfoque agroecológico formalizados e implementados
- Número de familias y/o organizaciones de AFBA que reciben financiamiento para iniciativas de mercadeo y comercialización de productos. Diferenciar hombre/mujeres/jóvenes.
- Número de AF formados en generación de valor agregado a productos AFBA, con reconocimiento formal.
- Número de académicos titulados con especialización en generación de valor con enfoque AFBA

Como se mencionó anteriormente, un problema central identificado que tiene relación con ésta estrategia y la de Extensión Rural, es que los agricultores familiares reciben una educación, formación y capacitación confusa – con distintos discurso - enfocada en el modelo productivista de la agricultura convencional y del mundo urbano, que no contempla la complejidad y el conocimiento existente en el mundo rural.

En ese marco, es de vital importancia primeramente elaborar un marco conceptual para ésta estrategia y la Extensión Rural, con enfoque sistémico que contemple y reconozca el conocimiento existente de los agricultores familiares, así como los preceptos de la Agroecología, y que considere el vínculo y el carácter intersectorial de las mismas.

De forma puntual, para el caso de la Educación básica, se requiere las siguientes acciones estratégicas: i) capacitar a profesores sobre la temática de AFBA como un componente transversal de la educación ambiental; ii) incorporar la agroecología como tema transversal en los Programas de Educación; iii) reconocer y apoyar los métodos de educación alternativos con enfoque agroecológico desarrollados en las escuelas rurales; iv) re-estructurar y fortalecer la educación media en zonas rurales de AFBA, para disminuir el éxodo rural de jóvenes; v) adecuar los Programas Educativos Institucionales (PEI) en función a la realidad y necesidades de zonas rurales con presencia de AFBA; vi) priorizar la zonas AFBA para la implementación

intensiva de los programas de alfabetización rural. Con relación a los aspectos de Formación académica, se deberá implementar las siguientes actividades estratégicas: i) en primer lugar realizar un diagnóstico de identificación de proyectos de formación en agroecología para agricultores familiares; ii) gestionar el reconocimiento de los proyecto de formación de AF en agroecología identificados y apoyar la réplica de proyectos a nivel nacional (por ejemplo la experiencia del IMCA y la Universidad Javeriana con comunidades de Buga); iii) potenciar la formación académica en Agroecología para tener un mayor número de profesionales formados con especialización en agroecología.

Para la estrategia de Ciencia y Tecnología, se requiere implementar las siguientes actividades estratégicas: i) desarrollar una agenda (plan) de investigación enfocada en la AFBA que contemple la participación articulada de los distintos centros de investigación y entidades públicas y privadas vinculadas con la temática; ii) incentivar la creación de redes de investigación y extensión agroecológicas, formadas por instituciones académicas públicas y privadas; iii) apoyar procesos de intercambios de conocimiento entre AFBA; iv) fomentar la sistematización de investigaciones y experiencias de AFBA, generando un portafolio y bases de datos que faciliten el acceso público; v) apoyar proyectos de investigaciones en procesos de recuperación y valoración de conocimientos tradicionales de agricultores familiares; vi) realizar estudios para apoyar el cumplimiento de los requerimientos fitosanitarios de productos con valor agregado de productos AFBA; y vii) promover y apoyar investigaciones en agricultura rural y urbana con base agroecológica.

### 5.3.5 Programa E. Fortalecimiento Organizativo/asociatividad para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para esta estrategia son los siguientes:

- Número de organizaciones de base ecológica formalizadas
- Número de proyectos/eventos de intercambio de experiencias entre organizaciones.
- Número de organizaciones de generación de valor de productos AFBA formalizadas.
- Número de proyectos/eventos de intercambio de experiencias entre organizaciones de generación de valor agregado a productos AFBA.
- Número de organizaciones de comercializadores de productos AFBA formalizadas.
- Número de proyectos/eventos de intercambio de experiencias entre organizaciones de comercialización de productos AFBA.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1991, elevó a rango constitucional el fomento, fortalecimiento y protección de las formas asociativas solidarias de propiedad y organización, donde el ejercicio económico fundamentado en principios solidarios constituye un modelo alternativo de desarrollo para la producción, distribución, consumo y distribución social de la riqueza producida. La AF aislada es inviable, su sostenibilidad se hace muy difícil en las lógicas



de las economías de escala. Motivar y educar para la cultura cooperativa, mutual, asociativa y comunitaria en la AF es responsabilidad del Estado Colombiano (Agrosolidaria, 2014).

En ese contexto, para implementar esta estrategia como mínimo se deben implementar las siguientes actividades estratégicas: i) apoyar la formalización de organizaciones de productores AFBA; ii) catalizar y apoyar procesos locales de organización entre los AFBA para ingresar y/o consolidar procesos de agregación de valor; iii) apoyar la formalización de organizaciones de productores urbanos AFBA; iv) apoyar la conformación y/o funcionamiento de redes regionales y nacionales de instituciones y organizaciones vinculadas al AFBA que contribuyan a la implementación y actualización periódica de la política AFBA; v) organizar eventos y proyectos de capacitación e intercambio de experiencias en temas de capacidad de gestión institucional y organizacional de grupos de AFBA; vi) en la estrategia de Extensión Rural y Financiamiento incorporar líneas de apoyo a la temática de fortalecimiento organizativo.

### 5.3.6 Estrategia F. Planificación y ordenamiento productivo y territorial para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para ésta estrategia son los siguientes:

- Número de planes de vida veredales que contemplan la producción agroecológica.
- Número de Planes municipales que incorporan la producción agroecológica.
- Número de planes de vida veredales/planes municipales, que contemplan el apoyo integral a proyectos o iniciativas AFBA de generación de valor agregado.
- Número de planes de vida veredales/planes municipales, que contemplan el apoyo integral a proyectos o iniciativas AFBA para la comercialización de productos AFBA.
- Número de lineamientos y/o guías metodológicas elaboradas para procesos de planificación y ordenamiento productivo en distintos niveles, que incorporan los principios de la agroecología y la problemática y requerimientos de los AFBA.

La planificación y el ordenamiento productivo es una estrategia transversal y complementaria al resto de las estrategias identificadas en el presente plan, ésta debería incorporar las necesidades de extensión rural, formación, financiamiento, mercadeo y comercialización para los procesos de transición consolidación agroecológica de los agricultores familiares.

De manera concreta, las actividades que se deberían implementar son las siguientes: i) elaborar lineamientos y metodologías para la elaboración de planes de vida veredal, los cuales garanticen la articulación con los otros niveles de planificación territorial y ordenamiento productivo con la realidad local de los AFBA; ii) en los lineamientos y metodologías de planificación y ordenamiento productivo, incorporar a los productos de la AFBA y los requerimientos para su potenciamiento en producción, generación de valor agregado, comercialización y financiamiento; iii) apoyar la elaboración de planes de vida veredales pilotos con enfoque AFBA, para este efecto se recomienda aprovechar las experiencias exitosas en este ámbito; por ejemplo, las del Instituto Mayor Campesino, la Asociación para el Desarrollo Campesino, entre otros; iv) desde el nivel nacional, acompañar procesos de planificación y ordenamiento productivo con enfoque agroecológico en distintos niveles: regional, local y familiar.

### 5.3.7 Estrategia G. Políticas y normas para la Agricultura Familiar de Base Agroecológica

Los indicadores de eficiencia para esta estrategia son los siguientes:

- Política AFBA diseñada y aprobada
- Programa de Agricultura Familiar de Base Agroecológica diseñado, con financiamiento y estructura operativa aprobada y en operación
- Evaluaciones de impacto, efecto y efectividad del Programa AFBA realizadas periódicamente
- Número de normas modificadas/aprobadas para permitir y fortalecer la producción agro-ecológica: i) semillas; ii) territorios AFBA libres de transgénicos; iii) certificaciones de confianza, entre otras
- Número de normas modificadas/aprobadas para permitir y fortalecer la generación de valor agregado a productos de la AFBA
- Número de normas o programas modificadas/aprobadas para permitir y fortalecer procesos de comercialización de productos AFBA: compras institucionales, mercados campesinos, marca AFBA, acuerdos internacionales
- Número de hectáreas de tierras tituladas para AFBA

La Agricultura Familiar de base agroecológica se desenvuelve con lógicas distintas a las del agronegocio, ya que promueve la preservación de recursos, la valoración del conocimiento tradicional, la soberanía alimentaria familiar, la organización de productores y organiza la reproducción familiar más allá de la existencia de un mercado.

Por lo tanto, se requieren políticas públicas multisectoriales específicas para estos productores, enmarcadas en una concepción de desarrollo integral. El desafío es generar conocimiento junto al sector, en una construcción participativa con todos los actores, y diseñar e implementar una política multisectorial en la que participen con corresponsabilidad distintos ministerios de gobierno, así como distintos niveles de gobierno, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Para fortalecer el sector productivo de la agricultura familiar incorporando elementos de la agroecología a través de una política nacional que promueva la sostenibilidad integral de los sistemas agropecuarios familiares, dependerá del desarrollo de las siguientes actividades:

### Tipología de actores

- Caracterizar y tipificar los agricultores familiares de base Agroecológica.
- Incorporar en Registro Único Nacional de Agricultores Familiares a los AFBAs.



- Promover un diálogo entre actores vinculados a la AFBA y el INVIMA con el objetivo de analizar la normativa de INVIMA y contrastarla con la realidad y las dinámicas de los AFBA.

## Conceptualización

- Realizar, validar y propagar la conceptualización del agricultor familiar de Base Agroecológica y en proceso de transición o reconversión agroecológica.
- Adecuar el Programa de Agricultura Familiar (PAF), para incluir como objetivo transversal el apoyo al proceso de transición y consolidación agroecológica de la AFBA, y por lo tanto considerarlos de forma concreta en sus distintos instrumentos de apoyo y de gestión.
- Actualizar el concepto legal de familia, considerando las dinámicas del núcleo familiar rural. Es necesario considerar las nuevas relaciones inter e intra generacionales y de género. Por ejemplo casos de familias constituidas por abuelos y nietos, mama cabeza de familia, tíos y sobrinos, hijos como cabeza de familia, etc.

## Ajustes a la Política y normativa

- Generar una Política de Estado para potenciar la agricultura familiar de Base Agroecológica que tenga características de transversalidad e integralidad.
- Flexibilizar la Resolución 970 del 2010 y la ley 1518 del 2012, que reglamenta el uso y comercialización de semillas, para que no tenga aplicación para los AFBA.
- Declarar las zonas AFBA y reservas campesinas libre de transgénicos.
- Gestionar la generación de normativa y mecanismos territoriales de certificación participativa de semillas – certificaciones de confianza.
- Adoptar a la AFBA como una estrategia de conservación y manejo de zonas de amortiguamiento en Áreas Protegidas.
- Impulsar una política nacional que priorice el desarrollo y mantenimiento de infraestructura (carreteras, infraestructura y logística de mercados campesinos), para que los productores AFBA puedan participar en los mercados campesinos locales y regionales.
- Adecuar la normativa relacionada con la conformación legal de organizaciones sociales, considerando la realidad y dinámicas de los AFBA.
- Adecuar las directrices de apoyo del PAF, para flexibilizar el número mínimo (15) de productores AFBA que se exige para acceder al apoyo. Esto en consideración al bajo número de AFBA.

- Gestionar en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y Desarrollo Rural (CONSEAS) se incorporen representantes de la AFBA.
- Adecuar la normatividad para que en las zonas rurales de AFBA, el servicio militar deba ser voluntario para los jóvenes.
- Gestionar y coordinar la implementación, monitoreo y evaluación de la política AFBA.

## Ordenamiento social de la propiedad rural

- Impulsar la titulación de tierras con prioridad en los AFBA.
- Brindar medidas de protección a AFBA en zona de restitución y presiones por la tierra por parte de iniciativas empresariales agropecuarias y de expansión urbana, y megaproyectos minero-energéticos.
- Promulgar normativas para el establecimiento de un mercado integrado de tierras fiscales.



# Bibliografía

AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - FAO. (2014) Recomendaciones de Política. Editado por: Salcedo. Salomón; Guzmán. Lya. FAO, Santiago, Chile.

ALTIERI, M.A. (2004) Linking ecologists and traditional farmers in the search for sustainable agriculture. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 2, 35–42.

ALTIERI. (2004). Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas. Valparaíso.

\_\_\_\_\_. (2009) Vertientes del pensamiento agroecológico: fundamentos y aplicaciones. Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) Medellín, Colombia.

\_\_\_\_\_. (1992) Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas. Valparaíso, Chile: Cetal.

CANUTO, J. C. (1998) Agricultura ecológica em Brasil: perspectivas socioecológicas. Tese de doutorado em Agronomia, Universidade de Córdoba, Córdoba.

COLUMBA K.(2013) Manual de Gestión Operativa de Áreas Protegidas del Ecuador. Quito, Ecuador.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. (2011). Agricultura Familiar Agroecologica Campesina en la Comunidad Andina . Lima,Peru: Pull Creativo.

EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUÁRIA – EMBRAPA (2006) Marco referencial em Agroecologia. Brasilia, Embrapa Informações Tecnológicas.

ETC Group (2009) Who will feed us? Questions for the food and climate crisis. ETC

FAN, S. (2008). Invertir en agricultura para superar la crisis alimentaria mundial y reducir la pobreza y el hambre. *Perspectiva de Políticas Alimentarias* , 3.

FAO. (2009). Enseñanzas de la crisis alimentaria mundial de 2006-2008. Santiago, Chile: Naciones Unidas.

FAO. (2014). Agricultura Familiar en America Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Santiago , Chile: Salcedo,Salomón.

FORERO, J., Garay, L. J., Barberi, F., Ramírez, C., Suárez, D. M., & Gómez, R. (2013). La Eficiencia Económica de Los Grandes, Medianos y Pequeños Productores Agrícolas Colombianos. Resumen de Resultados. En L. Garay, R. Bailey, J. Forero, F. Barberi, C. Ramírez, D. M. Suárez, y otros, Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales (págs. 69-113). Bogotá: OXFAM.

FURTADO, Celso. (2000) Introdução ao Desenvolvimento: enfoque histórico – estrutural. 3º ed. Rio de Janeiro, Paz e Terra.

GLEISSMAN, S. (2001) Investigando las bases ecológicas para una agricultura sostenible, Universidad de California.

GLIESSMAN, S. (2009). Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sustentable. Porto Alegre : UFRGS..

GRECO, A (2013) Cátedra de Fisiología Vegetal, Facultad de Ciencias Agrarias, UNC, Ecología Agrícola y protección Ambiental.

GROUP COMMUNIQUÉ #102(2009) Who will feed us? Questions for the food and climate crisis.

GUTIÉRREZ López, J. A. (2009). La estadística estratégica del sector agropecuario en Colombia: un nuevo modelo de oferta. (D. -D. Estadística, Ed.) Ib Revistadelainformaciónbásica,[http://www.dane.gov.co/revista\\_ib/html\\_r6/articulo\\_r6.html](http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r6/articulo_r6.html).

HART, R.(1985) Agroecosistemas: conceptos básicos. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica, 159 p.

HERNANDEZ X (1997) Agroecosistemas de México: contribuições ao ensino, investigação e divulgação agrícola. Chapingo, México.

IFOAM (2010) Declaración de IFOAM por un cambio de vida, Bonn, Alemania. 3 p.

LEIBOVICH. (2007). Los Productores Agropecuarios en Colombia. Bogotá.

LEON, T. (2010). Enseñanza, investigación y extensión en agroecología. Bogotá: Universidad Nacional.

LEÓN, T. (2012). Agroecología la ciencia de los agroecosistemas. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

LEON, T. y Altieri, A. (2010) Enseñanza, investigación y extensión en agroecología. En: León, T. y Altieri, Vertientes del Pensamiento Agroecológico. Fundamentos y Aplicaciones. 1ra edición. Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Estudios Ambientales.

LEÓN, Tomás (2014) Perspectiva Ambiental de la Agroecología – La Ciencia de los Agroecosistemas. Editorial Kimpres, Bogotá.

MACHADO, Machado Cartagena (2003) Ensayos sobre seguridad alimentaria. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

MACHADO, Machado Cartagena (2001) Desarrollo rural y seguridad alimentaria. Un reto para Colombia. Bogotá, Panamericana Editorial Ltda., Universidad Nacional.

MADR. (2014). Iniciativa estratégica de Agricultura Familiar. Bogotá: MADR.

MASERA, Omar; ASTIER, Marta; RIDAURA-LOPES, Santiago (2000) Sustentabilidad y Manejo de Recursos Naturales: El marco de evaluación MESMIS. México: MUNDI-PRENSA.

MEDIANERO D(\_\_\_\_) Metodología de planeamiento estratégico en el sector público: Conceptos esenciales. Artículo de la Revista Moneda 129.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN(\_\_\_\_), Secretaria de Planificación Estratégica. Metodología integrada de planificación estratégica. Lima, Perú.

PÁDUA, José Augusto (2000) Produção, consumo e sustentabilidade: o Brasil e o contexto planetário. Cadernos de Debates, n. 6. Rio de Janeiro, FASE.

PLOEG, Van der Douwe ( 2013) Diez cualidades de la agricultura familiar. revista Farming Matters.

ROSSET, P.M. (2009) Food sovereignty in Latin America: confronting the new crisis. NACLA Report on the Americas. May-June, 16–21.

SCHNEIDER, S. (2011). Rural Development and the construction of new markets. Sociologias , 13, 180-219.

SOTO, F. (2007). Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: FAO-BID.

SUAREZ. (1999). De una política de reforma agraria hacia una política de reforma rural. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

TOLEDO, V.M and N. Barrera-Bassols (2008) La Memoria Biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Barcelona: ICARIA Editorial.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (2005), Guía para la elaboración de un Plan de un Plan de Marketing. España.

UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA (\_\_\_), ¿En qué consiste la planificación estratégica de marketing? ¿Cómo se elabora un plan de marketing?. España

UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA(\_\_\_\_) Introducción a la estrategia. España.

WEZEL, A. (2009). A quantitative and qualitative analysis of the scientific discipline of agroecology. International Journal of Agriculture Sustainability , 7 (1), 3-18.

INFOGRAFIA

[http://201.245.176.101/janium-bin/busqueda\\_rapida.pl?ld=20141106203856](http://201.245.176.101/janium-bin/busqueda_rapida.pl?ld=20141106203856).

Biblioteca del congreso de la republica de Colombia.

Consultado julio de 2014.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Leyes.aspx>

Consultado agosto de 2014

Altieri, M. 1999. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable.

<http://agroeco.org/wp-content/uploads/2010/10/Libro-Agroecologia.pdf>

Consultado julio de 2014





**ANEXOS**

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF		
CONSTITUCIÓN	1991		Definición de Familia. Nueva Constitución Política de Colombia.											1
CONPES	2004	3316	CONPES 3316 DE 2004. Financiación al proyecto de apoyo a la transición de la agricultura y el medio rural en Colombia.			1								
	2008	113	CONPES 113 del 2008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional			1								1
	2010	3641	CONPES 3641 de 2010, Política nacional para consolidar la interrelación del catastro y el registro. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), Departamento Nacional de Planeación.									1		
LEYES	1936	200	Ley 200 de 1936 régimen de tierras. Congreso colombiano									1		
	1961	135	Ley 135 de 1961 reforma social agraria. Congreso colombiano									1		
	1968	1	Ley 1 de 1968, se introducen modificaciones a la Ley 135 de 1961. Congreso colombiano									1		

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
LEYES	1973	4	Ley 4 de 1973, se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968. Se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado. Congreso colombiano									1	
	1988	30	Ley 30 de 1988, por la cual se modifican y adicionan las Leyes 135 de 1961, 1ª de 1968 y 4ª de 1973 y se otorgan unas facultades al Presidente de la República. Congreso colombiano.									1	
	1990	16	Ley 16 de 1990. Se constituye el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO. Congreso de Colombia.					1					
	1991	21	Ley 21 de 1991. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Congreso de Colombia.										1
	1993	41	Ley 41 de 1993, se organiza el subsector de adecuación de tierras. Congreso colombiano.									1	
	1993	69	Ley 69 de 1993. Se establece el Seguro Agropecuario en Colombia, se crea el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios. Congreso de Colombia.						1				

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF		
LEYES	1993	101	Ley 101 de 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Congreso de Colombia.					1						
	1994	70	Ley 70 de 1994, se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Congreso colombiano.									1		
	1994	115	Ley 115 de 1994. Ley general de educación de Colombia. Congreso de Colombia.											1
	1994	160	Ley 160 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Congreso colombiano.									1		
	1996	301	Ley 301 de 1996, por la cual se crea el Consejo Nacional Agropecuario y Agroindustrial. Congreso de Colombia.				1							
	1997	387	Ley 387 de 1997, se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. Congreso Colombiano.									1	1	

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
LEYES	1997	388	Ley 388 de 1997, se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991. Congreso Colombiano.									1	
	1999	505	Ley 505 de 1999, se fijan términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de la estratificación a que se refiere las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996. Congreso Colombiano.									1	
	1999	1361	Ley 1361 de 1999. Protección integral a la familia. Congreso de Colombia.										1
	2000	607	Ley 607 de 2000. Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Congreso de Colombia.				1						
	2001	715	Ley 715 de 2001. Prestación de servicios de salud y educación. Congreso de Colombia.										1
	2002	731	Ley 731 de 2002. Ley Mujer Rural. Congreso de Colombia.										1

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
LEYES	2002	732	Ley 732 de 2002, se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional. Congreso Colombiano.									1	
	2002	785	Ley 785 de 2002, se dictan disposiciones relacionadas con la administración de los bienes incautados en aplicación de las Leyes 30 de 1986 y 333 de 1996. Congreso Colombiano.									1	
	2002	793	Ley 793 de 2002, por la cual se deroga la Ley 333 de 1996 y se establecen las reglas que gobiernan la extinción de dominio. Congreso Colombiano.									1	
	2003	811	Ley 811 de 2003. Modificación a la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT. Congreso de Colombia.			1				1			
	2007	1133	Ley 1133 de 2007, por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro Ingreso Seguro. Congreso de Colombia.					1					
	2007	1152	Ley 1152 de 2007, se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, Congreso Colombiano.									1	

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
LEYES	2011	1448	Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Congreso Colombiano.									1	1
	2011	1450	Ley 1450 de 2011, se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Congreso Colombiano.									1	
	2012	1518	Ley 1518 de 2012. Colombia miembro activo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), se compromete a defender los derechos de autoría para la obtención de especies vegetales. Congreso de Colombia	1									
	2012	1518	Ley 1518 de 2012. Se aprueba el "Convenio Internacional para la protección de las Obtenciones Vegetales", (UPOV).			1							
	2012	1518	Ley 1518 de 2012. Colombia miembro activo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), se compromete a defender los derechos de autoría para la obtención de especies vegetales. Congreso de Colombia		1								
	2012	1551	Ley 1551 de 2012 Estatuto de los Municipios	1									

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
LEYES	2012	1551	Ley 1551 de 2012		1								
	2012	1561	Ley 1561 de 2012, se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición. Congreso de Colombia.									1	
	2013	1622	Ley 1622 de 2013. Estatuto de ciudadanía juvenil. Congreso de Colombia										1
	2014		Ley de financiamiento para el agro 2014. Fomentar la investigación y la innovación por medio de CORPOICA). En proceso de aprobación.				1						
			Ley de financiamiento para el agro. Alivio a deudores (en diseño). M.A.D.R.						1				
			Proyecto de Ley de tierras y desarrollo rural. En ejecución. M.A.D.R.										1
ACUERDOS	2004	3	Acuerdo 3 de 2004. Organización de las asociaciones de usuarios. INCODER								1	1	
	2008	150	Acuerdo 150 de 2008, se adoptan criterios metodológicos para determinar las extensiones mínimas y máximas de baldíos adjudicables en Unidades Agrícolas Familiares por zonas relativamente homogéneas. M.A.D.R.- INCODER.										1

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
ACUERDOS	2009	202	Acuerdo 202 de 2009, se adoptan más criterios metodológicos de las Unidades Agrícolas Familiares. M.A.D.R.- INCODER.									1	
ACUERDOS INTERNACIONALES	1993		Convención de Diversidad Biológica (CDB), Tratado TIRFA	1	1								
			Seguimiento a la Implementación de los TLC. M.A.D.R.			1							
DECRETOS	1989	1946	Decreto 1946 de 1989. Creación y organización del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Ministerio de Gobierno.				1						
	1990	1313	Decreto 1313 de 1990. Se organiza la comisión nacional de crédito agropecuario. Presidencia de la República.					1					
	1991	312	Decreto 312 de 1991. Se reglamenta parcialmente la Ley 16 de 1990. Congreso de Colombia.					1					
	1991	2379	Decreto 2379 de 1991. Prestación del servicio de asistencia técnica agropecuario a pequeños productores. M.A.D.R.				1						
	1994	2664	Decreto 2664 de 1994, se reglamenta el Capítulo XII de la Ley 160 de 1994, se dictan procedimientos para la adjudicación de terrenos baldíos y su recuperación. M.A.D.R.									1	

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
DECRETOS	1995	2164	Decreto 2164 de 1995, se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional. M.A.D.R.									1	
	1996	1777	Decreto 1777 de 1996, se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las zonas de reserva campesina. M.A.D.R.									1	
	2002	3199	Decreto 3199 de 2002. prestación del Servicio Público Obligatorio de Asistencia Técnica Directa Rural previsto en la Ley 607 de 2000. M.A.D.R.				1						
	2003	1300	Decreto 1300 de 2003, se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER y se determina su estructura. Congreso Colombiano. M.A.D.R.									1	
	2004	11	Decreto 0011 de 2004. Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN. M.A.D.R.						1				
	2004	249	Decreto 249 de 2004. SENA capacitador. Presidencia de la Republica.										

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF		
DECRETOS	2004	2980	Decreto 2980 de 2004. Prestación de A.T. a nivel de municipios. M.A.D.R.				1							
	2005	973	Decreto 973 de 2005. Subsidio a la vivienda rural. M.A.D.R.											1
	2005	2675	Decreto 2675 de 2005. Subsidio a la vivienda rural para desplazados. M.A.D.R.											1
	2006	97	Decreto 97 de 2006, se reglamenta la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural. Presidencia De la República.									1		
	2007	3362	Decreto 3362 de 2007, se dictan disposiciones de transición para el funcionamiento del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder. M.A.D.R.									1		
	2007	3600	Decreto 3600 de 2007 se reglaman las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural. Presidencia De la República.									1		
	2007	3978	Decreto 3978 de 2007, se reglamenta parcialmente la Ley 1152 de 2007, "por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder. M.A.D.R.									1		
	2007	4902	Decreto 4902 de 2007, se aprueba la modificación de estructura del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder. M.A.D.R.									1		

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
DECRETOS	2007	4904	Decreto 4904 de 2007. Estructuración del ICA. M.A.D.R.				1						
	2007	4908	Decreto 4908 de 2007, se aprueba la modificación de la planta de personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. M.A.D.R.									1	
	2007	4984	Decreto 4984 de 2007, se reglamenta parcialmente la Ley 1152 de 2007 relacionado con el subsidio para compra de tierras. M.A.D.R.									1	
	2008	1	Decreto 001 de 2008, se determina las extensiones máximas de la UAF por departamento. M.A.D.R.- INCODER.									1	
	2008	230	Decreto 230 de 2008, se reglamenta la Ley 1152 de 2007 en lo relativo a la administración, tenencia y disposición de los terrenos baldíos nacionales. M.A.D.R.									1	
	2008	1485	Decreto 1485 de 2008. Fondo de estabilización de precios del cacao. M.A.D.R.			1							
	2008	2050	Decreto 2050 de 2008, se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Tierras Conati. M.A.D.R.									1	
	2009	3759	Decreto 3759 de 2009, se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, M.A.D.R.									1	

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
DECRETOS	2010	1469	Decreto 1469 de 2010, se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas rurales. Presidencia de la Republica.									1	
	2010	2372	Decreto 2372 de 2010, por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Presidencia de la República.									1	
	2010	2957	Decreto 2957 de 2010. Protección integral a los ROM. M.A.D.R.										1
	2011	780	Decreto 780 de 2011. Se modifica parcialmente el Decreto No. 312 de 1991. Congreso de Colombia.					1					
	2011	4145	Decreto 4145, 3 de noviembre de 2011, creación de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA. M.A.D.R.									1	
	2011	4633	Decreto 4633 de 2011, se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. M.A.D.R.									1	

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
DECRETOS	2011	4634	Decreto 4634 de 2011, Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano. Ministerio del INTERIOR.									1	
	2011	4800	Decreto 4800 de 2011, Por la cual se reglamenta la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Justicia y del Derecho.									1	
	2011	4801	Decreto 4801 de 2011, gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Departamento Administrativo de la Función Pública.									1	
	2011	4829	Decreto 4829 de 2011, se reglamenta el Capítulo III del Título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras. M.A.D.R.									1	
	2013	1985	Decreto 1985 de 2013, se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias. M.A.D.R.									1	
	2013	1987	Decreto 1987 de 2013, se organiza el Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social para el cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural. M.A.D.R.									1	

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
DECRETOS	2014	870	Decreto 870 del 8 de mayo de 2014, por el cual se regula espacio de interlocución y participación con las Organizaciones de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular que se denominará Mesa Única Nacional. Ministerio del Interior									1	
	2014	1567	Decreto 1567 de 2014. Cofinanciación de los proyectos en el marco del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural. M.A.D.R.					1					
INSTRUMENTOS MADR			Línea Especial de Crédito (LEC) Comunidades Negras. M.A.D.R.					1					
			Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Reglamentado por la Ley 69 de 1993. M.A.D.R.					1					
			Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). fortalecer las inversiones que los productores han realizado con sus créditos. M.A.D.R.					1					
			Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN). M.A.D.R.					1					
			Programa de Seguro Agropecuario. M.A.D.R.					1					
			Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA). M.A.D.R.					1					
			Programa Oportunidades Rurales. FIDA- M.A.D.R.						1		1		

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF		
INSTRUMENTOS MADR			Red Nacional de Jóvenes Rurales Emprendedores. 2013. M.A.D.R.								1			
			Acceso a Educación Superior Agropecuaria. 2013. Convenio ICETEX – MADR									1		1
PLANES			Plan Nacional de Desarrollo Rural	1	1									
			Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 – 2019. Interministerial.											1
RESOLUCIONES	1995	17	Resolución 17 de 1995, por la cual se adoptan los criterios metodológicos para determinar la unidad agrícola familiar en terrenos baldíos por zonas relativamente homogéneas adjudicables en los municipios situados en las áreas de influencia de las respectivas gerencias regionales. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).										1	
	1995	544	Resolución 544/95 del MADR: Reglamento para la producción, elaboración, empaque, importación y comercialización de productos ecológicos			1					1			
	2004	148	Resolución 148 del 2004. Se crea el Sello de Alimento Ecológico. M.A.D.R.			1					1			

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
RESOLUCIONES	2005	1399	Resolución 1399 de 2005, se expide el reglamento que define los criterios generales para la entrega de los Distritos de Adecuación de Tierras para su administración, operación y conservación por parte de las Asociaciones de Usuarios. INCODER.									1	
	2006	187	Resolución 187/2006, del MADR: Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización, sistema de control de productos agropecuarios ecológicos.			1				1			
	2007	36	Resolución 36 de 2007. Modificación al uso del sello de alimento ecológico. M.A.D.R.			1				1			
	2010	970	Resolución 970 de 2010. Uso de semillas. ICA.	1	1								
	2013	181	Resolución 181 de 2013, Por la cual se modifica la Resolución 452 de 2010. Formalización masiva (Z.F.M.) de la propiedad rural. M.A.D.R.									1	
	2013	386	Resolución 386 del 29 de octubre de 2013. Se fija los costos forestales. M.A.D.R.			1							

TIPO INSTRUMENTOS	AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF	
RESOLUCIONES	2014	26	Resolución 26 de 2014, por la cual se reglamenta y se asignan los recursos para la cofinanciación de la continuidad del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural a los Municipios y Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial – CPGAs. M.A.D.R.				1						
	2014	252	Resolución 252 2014. Programa de Incentivo de Cobertura de Precios para los productores de maíz amarillo tecnificado en el 2014. M.A.D.R.			1							
	2014	291	Resolución 291 de 2014. liquidación cuota de fomento panelero. M.A.D.R.			1							
	2003	127	Resolución 000127. Fondo De Fomento Para Las Mujeres Rurales (FOMMUR). M.A.D.R.								1		1

ACTORES INVOLUCRADOS	LINEAMIENTOS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas.	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta.	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Planeación nacional									
Ministerio de Relaciones Exteriores									
Ministerio de Hacienda y Crédito Público									
Ministerio de Justicia y del Derecho									
Ministerio de Defensa Nacional									
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural									
Ministerio de Salud y de la Protección Social									

ACTORES INVOLUCRADOS	LINEAMIENTOS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas.	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta.	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Ministerio de Trabajo									
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo									
Ministerio de Educación Nacional									
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible									
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio									
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones									
Ministerio de Cultura									
Instituto Colombiano de Bienestar Familia ICBF									

ACTORES INVOLUCRADOS	LINEAMIENTOS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas.	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta.	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Entes territoriales									
ICA									
SENA									
Colciencias									
UPRA									
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP									
FINAGRO									
Suoperintendencia Financiera									

ACTORES INVOLUCRADOS	LINEAMIENTOS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Incorporar el enfoque de la AFBA en las políticas nacionales de desarrollo rural	Orientar los procesos productivos de los agroecosistemas familiares, bajo los fundamentos de la agroecología	Promover y salvaguardar el acceso del AFBA a mercados que valoren las características de sus productos.	Ampliar la capacidad de generación y socialización del conocimiento en agroecología y ordenamiento productivo	Facilitar el acceso a financiamiento para incrementar el número de agricultores familiares que implementan prácticas de Base Agroecológica en los agroecosistemas.	Facilitar la generación de valor agregado a los productos de la AFBA, que cumplan normativas y criterios de calidad de los órganos competentes y de los mercados meta.	Fortalecimiento organizativo-administrativo de los grupos formales y no formales de AFBA	Garantizar el acceso, permanencia y la formalización de la tenencia de la tierra	Promover un cambio en la cultura patriarcal del tejido social vinculado a la AF
Central de abastos									
Bolsa Nacional Agropecuaria									
Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)									
CONSEAS									
INCODER									
Superintendencia de Notaria y Registro									
IGAC									
CAR									

El estudio de las experiencias de agricultura familiar con base agroecológica en Colombia, evidencia que es una opción viable para promover la seguridad alimentaria y a su vez contribuye al uso eficiente del suelo, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee.

El resultado de este estudio es producto de los aportes suministrados por los actores involucrados, tanto de las organizaciones productoras como de la academia e instituciones del Gobierno. Se entrevistaron actores claves, se realizaron talleres subregionales, entre otros. La ejecución del estudio, estuvo a cargo de tres consultores expertos de Brasil, Bolivia y Colombia y, adicionalmente, dos profesionales de la UPRA.



Este documento es propiedad intelectual de la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA, UPRA. Solo se permite su reproducción parcial cuando no se use con fines comerciales y citando este documento como: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, 2015.